

CATECISMO DE LAS VIRTUDES

PRESENTACION

Durante los últimos meses de 1851 el P. Francisco Palau consiguió poner en marcha su obra apostólica «La Escuela de la Virtud». Intentaba establecer en Barcelona primero, en otras ciudades más tarde, centros de enseñanza religiosa para explicar de manera clara y sistemática las verdades fundamentales de la religión que deben presidir la vida de un cristiano auténtico. La experiencia le había demostrado que semejante objetivo no podía lograrse con los métodos tradicionales de la pastoral dominante en su tiempo.

Origen y finalidad del libro. — *Las circunstancias del momento exigían formas nuevas, cauces sistemáticos de instrucción religiosa: algo así como escuelas de formación religiosa permanente. Es lo que pretendió ser la «Escuela de la Virtud»: respuesta a las instancias del tiempo y desafío a la infiltración del ateísmo en el ámbito de las masas tradicionalmente católicas.*

El ciclo de estudio sistematizado abarcaba un año, en correspondencia exacta con los 52 domingos del calendario litúrgico. Había que encuadrar en ese marco restringido el contenido básico de la doctrina cristiana, con un programa concreto bien estructurado que eliminase digresiones o imprevistos.

Durante los meses que precedieron a la inauguración de las clases, una de sus tareas dominantes fue la redacción del texto base para la enseñanza: el Catecismo de las Virtudes. Cuando se inician regularmente las lecciones, en noviembre de 1851, no estaba aún compuesto el libro, pero el autor tenía bien definido el plan que debía seguir, distribuyendo la materia a tratar en 52 lecciones. El tema que correspondía a cada domingo se anunciaba en la prensa de Barcelona con una semana de anticipación y se imprimía sobre

la marcha en folletos o cuadernillos separados para que pudiera estudiarse y prepararse con la debida antelación. Así fueron apareciendo las primeras lecciones del Catecismo, prácticamente hasta la lección 14 inclusive.

Una vez redactado todo el texto y cumplimentados los requisitos de la aprobación, se procedió a su impresión integral y no por lecciones sueltas. De ese modo los asistentes a la parroquia de san Agustín para instruirse en la Escuela de la Virtud dispusieron pronto del manual completo para todo el año.

En el desarrollo del programa intervenían todos los asistentes: los niños que recitaban, los adultos que escuchaban las explicaciones y los maestros que las impartían. Un planteamiento, sin duda, realista y eficaz. El Catecismo cumplió su cometido de ser el texto básico, el punto de referencia obligado. Si su finalidad inmediata desapareció con la clausura de la Escuela, su valor doctrinal y pedagógico permanece fundamentalmente intacto todavía hoy.

Estructura y contenido. — El ciclo anual de los 52 domingos resultaba demasiado angosto para tratar con la debida consideración toda la doctrina cristiana. Se imponía una selección: escoger temas de interés práctico o de especial urgencia para las situaciones pastorales del momento. El acierto del P. Francisco Palau fue total, pero no fortuito. Una intuición realista le hizo ver que importa más lo vital y concreto que lo teórico y trascendental. Mejor que una selección de argumentos doctrinales, sin trabazón entre sí, era la síntesis de las grandes verdades de la fe con aplicación inmediata a la vida de cada día. No pretendía sentar cátedra científica; quería enseñar a vivir cristianamente con responsabilidad y autenticidad. Se abrió la Escuela de la Virtud «con el fin de instruir en los misterios de nuestra santa Religión y en los deberes que ella impone»; no son otros que la práctica de las virtudes. Teoría y práctica se complementan cuando hacen referencia a los principios de la conducta humana. El cristiano coherente no hace otra cosa más que traducir a la vida los criterios de acción propuestos por la razón y la palabra divina. La rectitud de la voluntad está condicionada por la iluminación de la inteligencia. Es el razonamiento de base que preside la orientación dada por el P. Francisco a su Catecismo.

La virtud no elimina los valores humanos de la persona, al contrario, los potencia y los inserta en el cuerpo social. Lo recordaba con énfasis Francisco Palau en la introducción del Catecismo. Lo

mismo en la Escuela que en todas las demás actividades apostólicas a él le urgía por igual forjar auténticos cristianos y ciudadanos responsables. Con lo primero conseguía lo segundo.

Esta fue la motivación determinante que le impulsó a escoger como temática para el Catecismo la llamada parte práctica o moral de la doctrina cristiana. Se colocaba así en la clásica perspectiva de la Suma teológica de santo Tomás de Aquino. En realidad, el librito no era otra cosa que una síntesis de la monumental obra tomista. Apenas se aleja del esquema de la misma. Lo hace únicamente para insertar un argumento que le resulta casi inevitable siempre que toma la pluma: es el de la Iglesia. Lo sintetiza en las lecciones 36, 37 y 38, al tratar de la fe. Son rápidas pinceladas sobre el misterio que constituye como el torcedor de su existencia.

Resultaba casi imposible organizar la materia desarrollada con justa proporción y en correspondencia al número preestablecido de 52 lecciones.

Como era de esperar, se atiende al desarrollo proporcional de cada tema, sin preocupación de que llene mayor o menor número de lecciones. La materia se distribuye en tres grandes secciones, según se advierte y justifica en la misma introducción del libro. También en el índice final se destacan esos tres bloques temáticos: sobre la virtud en general, sobre las virtudes en particular y sobre las virtudes propias de los diversos estados de vida.

La finalidad misma del escrito impuso el método y el módulo de catecismo compendioso. Las dificultades inherentes a este tipo de obras quedan superadas con maestría. El dominio perfecto de la materia es la clave que permite formulaciones concisas, exactas y en progresión continuada. Desde este punto de vista el Catecismo del P. Francisco Palau es un auténtico modelo en su género. Preguntas siempre breves, directas y escalonadas en graduación doctrinal de progresivo esclarecimiento de la materia que se intenta desarrollar. Las respuestas son, en cambio, suficientemente amplias como para esclarecer todo y sólo lo que exige el interrogante que las suscita. Se evitan así con cuidado divagaciones o repeticiones inútiles.

Se reproduce la edición aparecida en la serie de «Textos Palautianos» con los mismos criterios de los demás escritos incluidos en este volumen. Se complementa el Catecismo con dos piezas relacionadas con el mismo; en primer lugar el programa elaborado

por Francisco Palau y sus colaboradores para la sección segunda, o apologética, de la «Escuela de la Virtud». Son las 52 tesis o proposiciones que servían de pauta para cada una de las semanas del año, a imitación de las contenidas en el Catecismo. Aunque no llegó a desarrollarlas por escrito, su simple enunciado demuestra la riqueza y amplitud de la temática abordada en aquel centro de enseñanza religiosa. Puede dar idea de lo que era el desarrollo de cada una de las proposiciones la segunda pieza complementaria que reproducimos a continuación. Muchas otras páginas palautianas ilustran lo que fue la gran obra de la «Escuela», ante todo, las que él mismo publicó en la prensa barcelonesa. Su extensión y amplitud aconsejan reunir las en otro apartado de este volumen. Pueden leerse en el n. 9 de la serie «Textos Palautianos».

INTRODUCCION

1. Dios es el solo objeto que puede saciar y satisfacer el corazón del hombre de un modo mucho más sublime y perfecto de lo que él puede desear, creer y esperar. La virtud, uniendo estos dos extremos, le hace feliz. En la gloria poseemos a Dios mediante la visión, la comprensión y fruición, las cuales dotes corresponden a las tres virtudes teologales: fe, esperanza y caridad. En esta vida la caridad nos hace una misma cosa con Dios, transformándonos en imagen viva de su Hijo. A la caridad siguen todas las virtudes y todos los dones del Espíritu Santo.

2. La virtud no hace solamente la felicidad del individuo, sino que, organizando todo el cuerpo social, le dispone para marchar hacia su fin natural y sobrenatural y le conduce hasta el objeto de su felicidad temporal y eterna. Siendo esto una verdad incontestable, no debería haber en la sociedad un solo individuo, ninguna clase, estado alguno que no poseyera este tesoro inestimable. A la manera que la esposa busca diamantes vivos y perlas brillantes para presentarse ataviada con ricos vestidos ante su esposo, el alma debe buscar con mayor solicitud las piedras preciosas de las virtudes para comparecer ante el Hijo de Dios, adornada con vestidos dignos de un tal Esposo.

Para poseer la virtud, es necesario buscarla; para buscarla con afán, se ha de amar y estimar por lo que vale; para amarla y apreciarla, se ha de conocer su valor y preciosidad. No podemos amar sino lo que conocemos; buscamos el objeto que amamos; no encontramos sino lo que buscamos; no poseemos sino lo que hemos encontrado.

3. ¿Quién nos descubrirá el oro purísimo de la caridad? ¿Quién nos enseñará dónde están los diamantes, las perlas y piedras preciosas de todas las demás virtudes que van juntas con ella?

¿Quién será nuestro maestro en la escuela de la virtud? ¿Quién nos la pintará al vivo tal como ella es en sí? En esta escuela el maestro principal es la misma Verdad eterna: Jesucristo ha enseñado esta ciencia a sus santos. Cada página de la Escritura Sagrada es una lección que nos da sobre ella el Espíritu Santo. Los Padres y Doctores eclesiásticos nos han dejado escritas sobre esta materia disertaciones voluminosas. Los escritores ascéticos y místicos han compuesto sobre este objeto libros tan bien dictados que ya no podemos esperar nada más sublime; y tantos en número que pueden formar bibliotecas enteras. Hasta los anacoretas y solitarios, reconociendo la necesidad y la utilidad de instruirse mutuamente sobre la virtud y los vicios que se le oponen, salían de sus cuevas, de lo fragoso de los bosques, dejaban por algún tiempo su cara soledad y se reunían para conferenciar sobre esta materia.

4. Es verdad, la experiencia y la práctica son maestras de las artes y de las ciencias; pero sería una solemne temeridad despreciar y no buscar con solicitud las luces e instrucciones que el Espíritu de Dios nos ha dado por boca de los Santos Doctores de su Iglesia, habiendo sido constituidos tales para enseñarnos el camino de la virtud. Oigámoslos, pues, y por su ministerio nuestro Maestro nos dará la ciencia de los santos, cooperando nosotros con la práctica de ella.

5. Cuando sobre una materia los escritos se han multiplicado mucho, es necesario un compendio que presente en términos breves y concisos el objeto, reduciéndola toda a los principios de donde nace la doctrina. Estos, asentados y basados, explican, desenvuelven y aclaran todo cuanto puede decirse, escribirse y saberse sobre el tal objeto, dándonos al mismo tiempo sobre él y sobre todo cuanto tiene de más interesante una idea clara, sencilla y general. Esta noción sencilla y general, no olvidándose en la lectura de todas las materias que se han tratado sobre el objeto, nos las hace comprender y entender. En estos compendios los literatos ven y conocen en pocos términos toda la doctrina, porque la encuentran reunida en unas cuantas ideas, y reducida a principios. Los principiantes, aprendiendo éstos de memoria, los estudian, los meditan, los profundizan. Estos sabidos, les abren y facilitan la inteligencia de las explicaciones que, para adquirir la ciencia, les dan los Doctores.

Un compendio, que reduzca a principios todo cuanto los escritores sagrados han escrito sobre la virtud, me ha parecido podría ser de alguna utilidad a los alumnos de nuestra Escuela. Para aco-

modarlo a la capacidad de todos, se los ofrezco en forma de catecismo.

6. La materia será propuesta bajo el orden que sigue. Se preguntará:

Qué cosa sea virtud; las especies en que se divide; qué sean los dones del Espíritu Santo y qué los frutos; la armonía, el orden y la conexión de todas las virtudes entre sí, y sus relaciones con los dones del Espíritu Santo y los frutos; de dónde sale la semilla para sembrarla en el jardín de nuestro corazón; cómo nacen, crecen y producen a tiempos convenientes sus flores y frutos, sus grados de perfección; la obligación que todo hombre tiene de practicarlas conforme a su estado y vocación, y los preceptos que se nos han impuesto sobre ellas. Esto en general. Bajando a cada una de ellas en particular, no olvidaremos ninguna de todas aquellas a las que los Doctores eclesiásticos han dado nombre, examinando cuál es su objeto, qué actos tiene y cuáles son los vicios que se le oponen. Luego que hayamos visto lo que sea virtud, considerada en sí misma, la buscaremos en todos los estados, clases y oficios del cuerpo social, proponiendo a cada individuo las que correspondan a su vocación.

7. El Catecismo será dividido en lecciones, y cada lección será el objeto de una conferencia. Este orden facilitará tal vez a los maestros de esta Escuela la enseñanza de una ciencia que, por ser tan interesante, se llama *de los santos: Dedit illi scientiam sanctorum: «le dio Dios, nos dice el libro de la Sabiduría [10,10], hablándonos del justo, la ciencia de los santos»*.

PROSA DEL ESPÍRITU SANTO

¡Oh Espíritu divino!
Descended de las alturas
dad a vuestras criaturas
un rayo de vuestra luz.

De los pobres Padre tierno,
dador de inefables dones,
y de nuestros corazones,
venid, refulgente luz.

Huésped dulce de las almas,
Consolador bondadoso,
en las fatigas reposo
y calma en la agitación.

Vos entre el deshecho llanto
de este valle de amargura
solaz sois: vos sois segura,
dulce paz del corazón.

¡Oh luz pura e inefable,
más radiante que la aurora!
Del pueblo fiel que os adora
los corazones llenad.

Sin vuestro numen sagrado
el hombre es un puro nada;
es su herencia malhadada
la ignorancia y la maldad.

De los pechos que os invocan
sanad las llagas profundas,
borrad sus manchas inmundas,
regadlos en la aridez.

En sus locos extraviós
guiadlos rectos al cielo;

derretid su duro hielo
y doblad su rigidez.

Y de vuestros siete dones
la inestimable fragancia
derramad con abundancia
sobre vuestro pueblo fiel.

Que en Vos puesta su confianza,
de la virtud pide el mérito,
de la salvación el éxito,
y el gozo perpetuo. Amén.
V. Emitte Spiritum tuum et crea-
buntur.

R. Et renovabis faciem terrae.

OREMUS

Deus, qui corda fidelium Sancti Spiritus illustratione docuisti; da
nobis in eodem Spiritu recta sapere et de eius semper consolatione
gaudere. Per Christum Dominum nostrum.

ACCION DE GRACIAS

AL SEÑOR DIOS DE LAS VIRTUDES
PSALM. 83 (84)

Quam dilecta tabernacula tua Domine virtutum:* concupiscit et
deficit anima mea in atria Domini.

Cor meum et caro mea exultaverunt in Deum vivum.

Etenim passer invenit sibi domum:* et turtur nidum sibi, ubi
ponat pullos suos.

Altaria tua Domine virtutum:* Rex meus, et Deus meus.

Beati qui habitant in domo tua Domine:* in saecula saeculorum
laudabunt te.

Beatus vir, cuius est auxilium abs te:* ascensiones in corde suo
disposuit, in valle lacrymarum, in loco quem posuit.

Etenim benedictionem dabit legislator, ibunt de virtute in virtu-
tem:* videbitur Deus deorum in Sion.

Domine Deus virtutum exaudi orationem meam:* auribus perci-
pe Deus Iacob.

Protector noster aspice Deus:* et respice in faciem Christi tui.

Quia melior est dies una in atriis tuis * super millia.

Elegi abiectus esse in domo Dei mei:* magis quam habitare in
tabernaculis peccatorum.

Quia misericordiam et veritatem diligit Deus:* gratiam et gloriam
dabit Dominus.

Non privabit bonis eos qui ambulant in innocentia:* Domine vir-
tutum, beatus homo qui sperat in te.

PSALM. 116 (117)

Laudate Dominum omnes Gentes:* laudate eum omnes populi:

Quoniam confirmata est super nos misericordia eius:* et veritas
Domini manet in aeternum.

V. Salvos fac servos tuos Domine.

R. Deus meus sperantes in te.

V. Memento Congregationis tuae.

R. Quam possedisti ab initio.

V. Ora pro nobis Sancta Dei Genitrix.

R. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

V. Domine exaudi orationem meam.

R. Et clamor meus ad te veniat.

V. Dominus vobiscum.

R. Et cum Spiritu tuo.

OREMUS

Concede nos famulos tuos quaesumus Domine Deus perpetua
mentis et corporis sanitate gaudere et gloriosa B. M. semper Virginis
intercessione a praesenti liberari tristitia et aeterna perfrui laetitia.

Omnipotens sempiternae Deus, qui facis mirabilia magna solus,
praetende super servos tuos et super congregationes illis commis-
sas spiritum gratiae salutaris; et ut veritate tibi complacent perpe-
tuum eis rorem tuae benedictionis infunde. Per Christum Dominum
nostrum. Amen.

SALMO 83 (84)

¡Cuán amables son tus tabernáculos, Señor de las virtudes!
 Mi alma codicia y desfallece por los atrios del Señor.
 Mi corazón y mi carne se regocijaron en el Dios vivo.
 Pues el pájaro halló casa para sí, y la tórtola nido en dónde poner sus pollos.
 Tus altares, Señor de las virtudes, Rey mío, y Dios mío.
 Bienaventurados, Señor, los que moran en tu casa, por los siglos de los siglos te alabarán.
 Bienaventurado el varón cuyo socorro viene de ti, dispuso en su corazón subir a *vos por grados*.
 En el valle de lágrimas, lugar de su morada.
 Porque el legislador dará bendición, irán de virtud en virtud; será visto el Dios de los dioses en Sión.
 Señor, Dios de las virtudes, oye mi oración; escúchala, Dios de Jacob.
 Dios, protector nuestro, míranos; y vuelve a mirar el rostro de tu Cristo.
 Porque mejor es un día en tus atrios que millares en este mundo.
 Escogí estar abatido en la casa de mi Dios antes que morar en las tiendas de los pecadores.
 Porque Dios ama la misericordia y la verdad; el Señor dará la gracia y la gloria.
 No privará de Bienes a aquellos que andan en inocencia; Señor de las virtudes, bienaventurado el hombre que espera en ti.

SALMO 116 (117)

Alabad al Señor todas las gentes, alabadle todos los pueblos.
 Porque se ha confirmado sobre nosotros su misericordia y la verdad del Señor permanece eternamente.

ESCUELA DE LA VIRTUD

SECCIÓN PRIMERA

LA VIRTUD CONSIDERADA EN COMUN

LECCIÓN 1. – *Verdadera felicidad*

1. P. ¿Qué cosa es felicidad?
 R. Un estado perfecto que reúne en sí todos los bienes.
 P. ¿De cuántos modos puede considerarse la felicidad?
 R. Hay felicidad objetiva, formal, perfecta, imperfecta, natural y sobrenatural.
 P. ¿En qué consiste la objetiva?
 R. En aquello que nos hace felices.
 P. ¿En qué la formal?
 R. En el acto mediante el cual se posee o alcanza el tal objeto.
 P. ¿Cuál es el objeto que puede hacer feliz al hombre?
 R. Dios solo.
 P. ¿Cómo se posee a Dios?
 R. Mediante la visión, la comprensión* y la fruición en la gloria: ésta es la felicidad perfecta.
 P. ¿Por qué medios el hombre en esta vida marcha, alcanza y se une con el objeto de su felicidad?
 R. Por la virtud: ésta es la felicidad imperfecta.
 P. ¿Qué es felicidad natural?

* La visión, la comprensión y la fruición de Dios en la gloria son las dotes del alma que corresponden a la fe, esperanza y caridad. — Nota original.

- R. La posesión de los bienes naturales.
 P. ¿Qué es felicidad sobrenatural?
 R. La posesión de los bienes sobrenaturales.
 P. ¿El hombre puede ser feliz en este mundo?
 R. Puede serlo, pero con felicidad imperfecta.
 P. ¿Según esto la virtud es la sola cosa que puede hacer feliz al hombre en esta vida?
 R. No cabe duda.

LECCIÓN 2. – *Virtud y sus especies*

2. P. ¿Qué es virtud?
 R. Una cualidad que hace bueno al que la tiene y buenas todas sus obras.
 P. ¿En cuántas especies se divide la virtud?
 R. Hay virtudes naturales y sobrenaturales, adquiridas e infusas.
 P. ¿Qué es virtud natural?
 R. Un hábito que dispone al hombre para bien obrar en orden a su fin natural.
 P. ¿Cómo se subdividen las virtudes naturales?
 R. En morales e intelectuales.
 P. ¿Qué cosa es virtud intelectual?
 R. Un hábito que perfecciona la parte intelectual del hombre, y que rectifica el dictamen de la razón.
 P. ¿Qué es virtud moral?
 R. Un hábito que perfecciona la parte apetitiva del hombre y le dispone para seguir el dictamen de la razón.
 P. ¿Qué es virtud sobrenatural?
 R. Un hábito que perfecciona al hombre en orden a su fin sobrenatural.
 P. ¿Las virtudes teologales son sobrenaturales?
 R. Sí, padre, porque tienen a Dios por su objeto inmediato.

- P. ¿Qué es virtud adquirida?
 R. Un hábito que el hombre adquiere mediante la repetición de muchos actos de la misma especie.
 P. ¿Qué es virtud infusa?
 R. Ya lo dice el mismo nombre: un hábito infuso en el alma por el Espíritu Santo.
 P. ¿Cuántas son las virtudes intelectuales?
 R. Cinco: sabiduría, ciencia, entendimiento, prudencia y arte.
 P. ¿Cuántas son las morales?
 R. Muchas, pero todas pueden reducirse a cuatro principales, que son como puntos cardinales de las demás, y son prudencia, justicia, fortaleza y templanza.
 P. ¿Cuántas son las teologales?
 R. Tres: fe, esperanza y caridad.

LECCIÓN 3. – *La gracia, los dones y los frutos del Espíritu Santo*

3. P. ¿Qué cosa es gracia santificante?
 R. Una cualidad infusa en el alma, la cual hace al hombre amigo de Dios, hijo adoptivo suyo y participante del reino de los cielos.
 P. ¿Es lo mismo gracia santificante que don del Espíritu Santo?
 R. No, las dos cosas tienen objetos distintos.
 P. ¿En qué se diferencian?
 R. La gracia nos hace amigos de Dios; pero los dones del Espíritu Santo disponen todas nuestras potencias para seguir la moción del Espíritu Santo.
 P. ¿Qué se entiende por don del Espíritu Santo?
 R. Una cualidad infusa en el alma, mediante la que el hombre se dispone para seguir la moción del Espíritu Santo en orden a su fin sobrenatural.
 P. ¿Cuántos son los dones?
 R. Siete: sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios.

P. ¿Qué son los frutos del Espíritu Santo?

R. Lo que hay de más perfecto, heroico y sazonado en los actos de virtud.

P. ¿Cuántos son los frutos del Espíritu Santo?

R. Muchos, pero pueden reducirse todos a doce principales, que son caridad, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, longanimidad, mansedumbre, fe, modestia, continencia y castidad.

LECCIÓN 4. – *Conexión, orden y armonía*

4. P. ¿Entre las virtudes y los dones y frutos del Espíritu Santo, hay alguna conexión?

R. Sí, padre.

P. ¿De dónde se toma esa unión?

R. De la unidad del objeto que todas miran.

P. ¿Cuál es éste?

R. Conducir al hombre a su último fin y unirle con Dios, objeto de su felicidad.

P. ¿Sabría V. presentarnos esta conexión con algún símil?

R. Sí, padre. Así como las raíces, el tronco, las ramas, las hojas, los frutos, la savia, todo esto forma una sola planta, del mismo modo, en el árbol de la virtud la caridad es el tronco, sus hábitos son las raíces, sus actos son las ramas y hojas; y lo que hay de más perfecto en los actos, es el fruto de la perfección. Nuestro corazón es el jardín, la gracia es la lluvia que riega la planta, y los dones son la savia que sube por las raíces, se reúne en el tronco, y se divide circulando y filtrando por todas las ramas, hojas y frutos.

P. Según este símil, ¿todas las virtudes están unidas en una sola, que es la caridad?

R. Sí, padre.

P. ¿Las virtudes intelectuales guardan entre sí algún orden?

R. Sí, padre. Todas están unidas en la sabiduría.

P. ¿Y las morales?

R. Lo mismo, todas están encadenadas entre sí y unidas a la prudencia.

P. Las virtudes infusas, los dones y los frutos, ¿pueden estar en una persona que no tiene la caridad?

R. De un modo perfecto no; pero sí imperfectamente.

P. Las virtudes morales e intelectuales ¿pueden estar sin la caridad?

R. Sí, porque son virtudes naturales.

P. La fe y la esperanza ¿pueden estar en el hombre sin la caridad?

R. Como virtudes perfectas no; pero sí como virtudes informes.

P. Si las virtudes y los dones del Espíritu Santo están unidos entre sí y forman una sola cosa ¿todos lo hemos de tener todo?

R. No. Hay virtudes que son propias de un estado, las que, en cuanto al ejercicio y práctica, las han de poseer solamente los individuos que lo constituyen; pero todos hemos de tenerlas todas en la buena disposición de ánimo de practicarlas, si las circunstancias nos lo exigen.

P. ¿De dónde procede la multitud y la variedad de virtudes?

R. De los objetos diferentes a que se dirigen.

LECCIÓN 5. – *Semilla de la virtud, su nacimiento y su aumento en el campo de nuestra alma*

5. P. ¿De dónde nace la virtud?

R. De Dios. El es el Señor de las virtudes.

P. ¿Cuál es la semilla de las naturales?

R. Estas tienen sus principios en la sindéresis.

P. ¿De dónde proceden las sobrenaturales?

R. Del Espíritu Santo, que las infunde en nuestro corazón. Unas y otras las siembra Dios. Estas como autor de un orden sobrenatural, y aquéllas como autor de la naturaleza.

P. ¿Dónde echa Dios esta semilla?

R. En el jardín de nuestra alma.

P. ¿En qué parte recibe nuestra alma la semilla de la virtud?

R. En la superior, esto es, en nuestro entendimiento y en nuestra voluntad. La tendencia de las potencias intelectuales a la verdad

y la inclinación de las apetitivas al bien hacen de nuestra alma un jardín capaz y apto para recibir la semilla de todas las virtudes.

P. ¿Este mismo jardín es susceptible de recibir la semilla de los vicios?

R. Sí, porque nuestro entendimiento es capaz de recibir la luz y las tinieblas, la verdad y el error, y nuestra voluntad, siendo libre, puede abrazar el mal y el bien.

P. ¿De dónde procede que unos son aptos para una virtud más que para otra y que un mismo sujeto tiene más disposición para unas virtudes que para otras?

R. Esto viene de la complexión de nuestro cuerpo, la cual ayuda para el ejercicio de una virtud más que para el ejercicio de otra; puede también proceder de que el Espíritu Santo infunde las que quiere a quien quiere; o de haber sido comprometido por un conjunto de circunstancias a practicar unas con más estudio que otras.

6. P. Las virtudes, sean naturales, sean sobrenaturales, ¿cómo nacen, cómo crecen, y cómo se aumentan?

R. Del mismo modo que todos los vivientes que existen en el tiempo, esto es, poco a poco, con tiempo y por grados. Las sobrenaturales, mediante una nueva infusión de la gracia y de los dones del Espíritu Santo; y todas, mediante la práctica, ejercicio y actos de ellas.

P. ¿Se siembran, nacen, crecen y se aumentan todas juntas?

R. Ya hemos dicho que todas las virtudes estaban unidas a la caridad y que formaban, bajo esta consideración, una sola planta; ésta es planta en su semilla, es planta cuando nace, es planta cuando crece y es planta cuando llega a su perfección y, por consiguiente, se siembra toda entera, nace toda entera, crece toda entera; pero, bajo otras consideraciones, aparecen en el campo de nuestra alma unas antes que las otras. Según el orden de excelencia, la caridad es la primera de todas; nace con todas, crece con todas y es el tronco que reúne en sí todas las raíces –símbolo de los hábitos de todas ellas–, las ramas –que son los actos que salen sobre la tierra– y los frutos. Por este tronco pasa el zumo de la gracia y dones del Espíritu Santo, que alimenta todo el árbol. Según el orden de generación, los dones nacen primero que las virtudes infusas, la fe primero que la esperanza, la fe y esperanza primero que la caridad. Adquirimos las unas primero que otras.

LECCIÓN 6. – *Perfección del hombre*

7. P. ¿En qué consiste la perfección del hombre?

R. En la unión con el principio de donde procede. El hombre procede de Dios por la creación, vuelve a El y se une con El mediante la caridad y ejercicio de todas las virtudes.

P. Según esto, ¿la perfección del hombre consiste en la caridad?

R. No hay duda.

P. ¿La virtud está en todos los hombres en igual grado de perfección?

R. Si se considera ésta según su naturaleza o esencia, es igualmente perfecta en todos los que la poseen. Es planta en su semilla, es planta en sus raíces, ramas, hojas y frutos; es perfecta planta cuando se siembra, cuando nace, cuando crece; es planta igualmente perfecta cuando a tiempos oportunos da frutos dulces y sazonados. Si se considera según sus diferentes especies, tampoco admite diferentes grados de perfección; la nuez es tan perfecta semilla como un grano de trigo; el nogal y el trigo son plantas igualmente perfectas según sus especies. Si se miran según sus objetos, unas son más nobles y más excelentes que otras, pero no más ni menos perfectas. Si se contemplan en sus individuos, puede un sujeto poseer una misma virtud en mayor grado de perfección que otra, a manera que una misma especie de plantas puede estar en diferentes campos en diferentes grados de perfección: en uno en semilla, en otro en hojas y ramas, y en otro dando frutos sazonados.

P. ¿El hombre marcha a la perfección por grados?

R. Sí, como todos los demás vivientes.

P. Para conocer los diferentes grados de perfección del hombre, ¿a qué hemos de atender?

R. A la caridad.

P. Según esto, ¿la caridad perfecciona al hombre poco a poco, por grados, con tiempo y mediante el ejercicio de todas las virtudes?

R. No cabe duda.

LECCIÓN 7. – *Grados de incremento en la caridad*

8. P. Si la virtud crece como las plantas y animales, esto es, poco a poco y con el tiempo, ¿Podríamos ver en ella un curso regular de aumento e incremento?

R. Sí. El curso regular y natural de las plantas nos descubrirá el espiritual de la caridad. A este fin es necesario observar; luego que una simiente ha sido sembrada en tierra buena, con el cuidado del hortelano, extiende sus raíces por dentro de la tierra y nace por fuera, produciendo hojas y ramas, hace sus incrementos a tiempos oportunos. Si es de aquellas que existen muchos años, como el nogal, llegada a cierto grado de perfección saca sus flores; éstas se caen, de allí salen los frutos; éstos no son buenos para comer luego de nacidos, sino que crecen y se sazonan poco a poco; y por fin, llegados a su madurez, a tiempo conveniente sirven de alimento al cuerpo animal.

P. ¿Este curso no lo tenemos todos a la vista?

R. Sí.

P. Pues bien, en este curso natural visible de las plantas, ¿contemplamos y conocemos el invisible v espiritual de la caridad?

R. Acordémonos de lo que ya hemos dicho otra vez: que todas las virtudes, los dones del Espíritu Santo y los frutos formaban una sola planta; la semilla de esta planta es la caridad, porque a ella están unidas todas las virtudes, dones y frutos. Para conocer la caridad y los incrementos que hace en los espíritus, se han de mirar sus operaciones, y éstas las conoceremos por sus objetos. Las operaciones principales que hace la caridad en el hombre son dos: la primera, unirle con el objeto de su felicidad, en cuya unión consiste su perfección; y la segunda, ordenar sus acciones y fuerzas al bien de sus prójimos. En estas dos operaciones está toda la perfección cristiana: amar a Dios, y a nuestros prójimos como a nosotros mismos.

Amor de Dios: grados de incremento

9. 1º. La caridad la siembra Dios en el jardín de nuestra alma ya desde el día de nuestro bautismo.

2º. Nace en los adultos mediante el ejercicio de obras de piedad, cuales son: frecuencia de sacramentos, asistencia a las funciones del culto de la religión, observancia de los preceptos de la ley,

oír la palabra de Dios, lectura espiritual, oraciones y súplicas, limosnas, visitar a los enfermos, etc.

Si un adulto la pierde por el pecado, vuelve el hortelano a sembrarla con el sacramento de la penitencia y nace en él con obras de piedad.

3º. La caridad, nacida ya con las prácticas religiosas, es fomentada y toma nuevos incrementos con las resoluciones y propósitos firmes de marchar siempre a la perfección, los cuales concibe el hombre en el ejercicio de la oración y meditación.

4º. La caridad, fomentada con propósitos santos en la meditación, es robustecida con la constancia, con la perseverancia y con la fidelidad en ponerlos en práctica y en ejecución; con esto se adquieren las virtudes morales.

5º. La caridad, nacida, fomentada, robustecida y corroborada con un ejercicio ferviente de todas las virtudes morales, perfecciona la parte superior del hombre mediante las tres virtudes teologales: –fe, esperanza y caridad– y los dones del Espíritu Santo. Con la fe y los dones purga el entendimiento del hombre, informándole sobre el objeto de su felicidad sobrenatural y disponiéndole para contemplar las verdades eternas.

6º. La fe, representando Dios al hombre como un bien sumo –aunque difícil de obtener y poseer, pero posible mediante el auxilio de su omnipotencia y las buenas obras– dispone, prepara y alienta el corazón para marchar a unirse con El.

7º. La caridad, habiendo confortado, robustecido y ordenado la parte inferior del hombre con la práctica de todas las virtudes morales y, perfeccionando la superior mediante el ejercicio de las teologales con actos fervorosos de amor, le transforma en imagen viva de Dios y le une con El. He aquí la primera operación de la caridad.

LECCIÓN 8. – *Amor a los prójimos*

10. 8º. La caridad, después de haber perfeccionado al hombre en sí mismo uniéndole con Dios mediante el ejercicio de todas las virtudes morales, intelectuales y teologales y de los dones del Espíritu Santo, ordena todas sus fuerzas y acciones al bien de sus prójimos. Con esto el árbol de la virtud principia a producir flores y frutos.

9º. Hemos dicho que los frutos no eran sazonados luego de haber salido de la flor; necesitan tiempo para llegar a su madurez. La caridad, después de haber ordenado las acciones, las fuerzas y todas las virtudes del hombre al bien de los prójimos, las fomenta, las robustece, las corrobora y las perfecciona poco a poco, con tiempo, mediante la práctica y el ejercicio.

Perfecto el hombre en el amor de Dios y de sus prójimos mediante un ejercicio fervoroso de todas las virtudes, está en disposición, es capaz de hacer actos heroicos de perfección. Estos son los frutos dulces, saludables y sazonados que el Espíritu Santo produce en el hombre a tiempos oportunos.

Vemos este mismo incremento progresivo en el cuerpo animal. Este no llega a su perfección sino poco a poco y con tiempo; no puede propagar su especie sino llegado a cierto grado de perfección, así como tampoco puede un árbol dar frutos sazonados sino después de haber llegado a su grado de perfección. En el curso natural de incremento que observamos en los animales y plantas, podemos contemplar un curso regular de aumento espiritual en la caridad. El hombre, en tanto que siente desorden en su interior, debe emplear todas sus fuerzas en arreglarse con Dios; unido con El por amor, puede emplear su tiempo y ordenar su vida al bien común de los otros.

P. ¿Se necesita mucho tiempo para que la caridad haga en el hombre su curso regular de incremento?

R. Un nogal crece durante el espacio de más de cuarenta años; el olivo medra muy lentamente, pero vive muy largo tiempo; hay una infinidad de plantas, como la hortaliza, que en menos de un año hacen todo su aumento, pero perecen luego. La caridad, aunque haga en todos los hombres su incremento con tiempo, no en todos produce ramas y frutos de perfección de la misma especie. Opera en cada uno de nosotros según la vocación especial a que somos llamados.

LECCIÓN 9. – *El vicio*

11. P. ¿Qué cosa es vicio?

R. Un hábito malo contraído con la repetición de muchos actos pecaminosos de la misma especie.

P. ¿Es lo mismo vicio que pecado?

R. No. Se distinguen en que el pecado es un acto, y el vicio, un hábito contraído con muchos actos pecaminosos.

P. ¿Cuántos son los vicios?

R. Muchísimos. Todas las virtudes morales, como diremos luego, están en un justo medio; son atacadas por vicios, por exceso y por defecto. Contra las teologales hay también vicios. Las intelectuales tienen sus contrarios, como también los dones.

P. ¿No hay vicios que se llaman capitales?

R. Sí

P. ¿Cuáles y cuántos son?

R. Siete: soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia y pereza.

P. ¿Por qué se llaman capitales?

R. Por ser el principio, la raíz y la causa de muchos otros.

El pecado

12. P. ¿Qué cosa es pecado?

R. Un dicho, hecho o deseo contra la ley eterna.

P. ¿Cuántas especies hay de pecados?

R. Hay pecado formal y material, de comisión y omisión.

P. ¿Qué circunstancias deben concurrir para que un pecado sea grave o leve?

R. Tres: materia, esto es, un hecho, dicho o deseo contra la ley eterna; conocimiento antecedente del acto pecaminoso; voluntariedad y libertad. Si falta alguno de estos requisitos, el acto es pecado material.

P. ¿Qué diferencia hay entre el pecado formal y el material?

R. Por el formal es el hombre culpable delante de Dios, y contrae con su justicia deudas, las que está obligado a satisfacer en esta vida con la penitencia, o en la otra con tormentos eternos en el infierno si es grave, o en el purgatorio si es leve. El material no es pecado.

P. ¿Hay circunstancias que disminuyen o aumentan la malicia del pecado?

- R. Sí. La ignorancia, la concupiscencia y la violencia.
- P. ¿Qué es pecado de comisión?
- R. La infracción de un precepto negativo.
- P. ¿Qué es pecado de omisión?
- R. La negligencia en el cumplimiento de un precepto afirmativo.

LECCIÓN 10. – *La virtud consiste en un justo medio*

13. P. ¿Cuál es el objeto de la virtud?
- R. Un bien arduo, difícil, pero posible de obtener.
- P. ¿Por qué razón este bien es arduo y difícil?
- R. Porque tiene excesos que evitar y defectos que corregir, dificultades y obstáculos que vencer.
- P. ¿La virtud consiste en un medio?
- R. Sí. Así como la perfección de una cosa consiste en que sea conforme a su regla y medida, del mismo modo la bondad de los actos humanos está en que éstos sean conformes a su regla y medida.
- P. ¿Cuál es el medio de las virtudes morales?
- R. La razón recta del hombre.
- P. ¿Cuál es el medio de las virtudes intelectuales?
- R. El mismo que el de las morales, con la diferencia que la rectitud de la razón es el medio de las intelectuales y la razón rectificadora es el de las morales.
- P. ¿Las virtudes teologales tienen también algún medio?
- R. Sí. Como Dios es el objeto que las regula, por esta parte no hay exceso y, donde no hay exceso, no hay medio porque éste se halla entre el defecto y el exceso; tienen un medio por parte nuestra. Cada uno de los hombres debe ir a Dios, creyendo, esperando y amando según su condición, estado o grado de perfección. En esto puede haber exceso y defecto.
- P. ¿Podríamos ver por alguna comparación el medio de las virtudes?
- R. Sí. Hay una que viene muy al caso. La ciudad santa de Jerusalén está edificada en la más sublime y en la más alta de todas

las montañas; la virtud es la que nos conduce a ella. El pecado original abrió por todos lados despeñaderos, precipicios y abismos, como son las tinieblas del entendimiento, la malicia de la voluntad, la concupiscencia de la carne, la flaqueza del corazón para operar el bien, la violencia de las pasiones para el mal. La virtud es el camino, tiene a derecha e izquierda precipicios de exceso y defecto; caer en el fuego o en el agua, caer en el abismo de un defecto o en el pozo de un exceso, todo es caer.

LECCIÓN 11. – *Preceptos dados al hombre sobre la práctica de las virtudes*

14. P. ¿Está obligado el hombre a marchar a la perfección?
- R. Sí. Dios decretó en su sabiduría no dar al hombre toda su perfección en el primer instante de su creación. El tiempo que la Divina Providencia le concede de vida sobre la tierra está ordenado a que pueda en él y con él obtener su perfección. Nace imperfectísimo. Y, como en la ciudad santa de la gloria nada entra que no sea perfecto, debe en esta vida emplear el tiempo, sus fuerzas y acciones en perfeccionarse.
- P. Si el hombre está obligado a marchar a la perfección, siendo las virtudes las que hacen en él esta obra, ¿está también obligado a practicarlas?
- R. Sobre la práctica de las virtudes se nos han impuesto preceptos negativos y afirmativos.
- P. ¿Cuáles son los negativos?
- R. Los que prohíben un acto malo, como es: «*No matarás*» [Dt 5,17].
- P. ¿Cuáles son los afirmativos?
- R. Los que mandan un acto bueno, como *Amarás a Dios por ser quien es -esto es, bondad infinita- y al prójimo como a ti mismo* [Lv 19, 18; Mc 12,30-31; Rm 13,8-10]. Los preceptos negativos se nos han impuesto contra los vicios y los afirmativos sobre el ejercicio de las virtudes.
- P. ¿Cómo y cuándo obligan estos preceptos?
- R. Los negativos obligan siempre y en toda circunstancia. Jamás será lícito el mentir, el robar ni el blasfemar.

P. ¿Cuándo obligan los afirmativos?

R. Estos no obligan siempre, sino consideradas las circunstancias.

P. ¿Está el hombre obligado a practicar todas las virtudes?

R. Hay virtudes que son comunes a todas las clases, a todos los estados, condiciones y oficios, como son: fe, esperanza, caridad, prudencia, justicia, fortaleza y templanza; otras son propias y características de un estado. Estamos obligados a practicar las virtudes, cada cual según su posición, según sus fuerzas, estado y oficio.

P. ¿Cuándo y en qué ocasiones se han de practicar las virtudes?

R. No siempre, sino cuando las circunstancias lo exijan. Si un vicio ataca una virtud, como la impureza a la castidad, hay obligación de hacer actos de ella. Si hay peligros de caer en una falta, estamos obligados a preparar nuestro corazón para preservarle de ella, lo que se hace con actos de virtud.

SECCIÓN SEGUNDA

LA VIRTUD CONSIDERADA EN PARTICULAR

LECCIÓN. – 12

15. Hemos hablado ya de las virtudes en común; bajemos ahora a cada una de ellas en particular. Veremos primero las naturales, luego las sobrenaturales. Hemos dicho ya que las naturales rectificaban al hombre en orden a su fin natural y que se subdividían en intelectuales y morales; veamos primero las intelectuales.

Virtudes intelectuales

16. P. ¿Qué es virtud intelectual?

R. Un hábito que perfecciona y rectifica la razón del hombre y le dispone para bien obrar en orden a su felicidad natural.

P. ¿Cuántas y cuáles son las virtudes intelectuales?

R. Cinco, y son: sabiduría, entendimiento o inteligencia, ciencia, prudencia y arte.

P. ¿Qué objeto tienen todas estas virtudes?

R. Rectificar la razón del hombre y ordenar la más noble de sus operaciones, cual es el razonar.

P. ¿Qué cosa es inteligencia?

R. Un hábito que rectifica la razón del hombre en la consideración de todo aquello que se conoce por sí mismo. Lo que se conoce por sí mismo, debe mirarse como principio de todo cuanto naturalmente podemos conocer.

P. ¿Qué es sabiduría?

R. Un hábito que perfecciona al hombre en la consideración de las causas altísimas, universales y generales.

P. ¿Qué cosa es ciencia?

R. Un hábito que rectifica la razón del hombre en el conocimiento de las causas particulares y menos principales. Estas tres virtudes rectifican la razón especulativa. La prudencia y el arte, la razón práctica.

P. ¿Qué cosa es prudencia?

R. Como virtud intelectual, es un hábito que rectifica la razón práctica del hombre en orden a todo lo agible, esto es, en orden a todos los actos humanos.

17. P. ¿Qué cosa es arte?

R. Un hábito que rectifica la razón práctica del hombre en orden a todo lo factible, como edificar casas, construir máquinas, etc.

P. ¿Cuántas son las artes?

R. Unas son liberales y otras mecánicas; las liberales son aquellas que se ejercen más con el ánimo que con el cuerpo, como la gramática, retórica, geometría, pintura, aritmética, geografía y otras. Las mecánicas exigen más trabajo de cuerpo que de espíritu, como la agricultura, el maquinismo y otras.

P. ¿Por qué el arte es una virtud?

R. Porque rectifica la razón práctica del hombre y la dispone para poder bien obrar. Pongamos un caso práctico: cultivar la tierra es una cosa de su naturaleza buena, las reglas de agricultura disponen y enseñan al hombre a hacer bien todo lo perteneciente a

este arte. La agricultura perfecciona al hombre en esta parte y en cuanto a este objeto, este arte es una virtud natural.

LECCIÓN 13. – *Virtudes morales*

18. P. ¿Qué cosa es virtud moral?

R. Un hábito que rectifica y dispone todas las potencias del hombre para seguir el dictamen recto de la razón. Hacer que el hombre viva conforme al dictamen recto de la razón, es el fin y objeto de todas las virtudes morales.

P. ¿Cuántas son las virtudes morales?

R. Ya hemos dicho que eran muchas, pero que podían reducirse todas a cuatro puntos cardinales o a cuatro principales que son: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

Prudencia.

19. P. ¿Qué cosa es prudencia?

R. Como virtud moral, es un hábito que rectifica el dictamen de la razón en orden a todos los actos humanos.

P. ¿Qué diferencia hay entre la prudencia como virtud moral y la misma como virtud intelectual?

R. Como virtud intelectual rectifica la razón práctica del hombre en orden a todos los actos humanos. Y como moral, rectifica el dictamen de la misma razón y hace un buen uso de él ordenando lo que se ha de practicar, cómo y de qué modo, en todos los casos particulares.

P. ¿Cuál es el objeto de la prudencia?

R. Rectificar el dictamen de la razón.

P. ¿Cuántos y cuáles son sus actos?

R. Tres, a saber: 1º, discurrir, meditar, buscar, inventar lo que conviene hacer en todos los casos particulares; 2º, sobre todo cuanto se ha buscado y encontrado, juzgar lo que sea más útil y acomodado a las circunstancias; y 3º, mandar poner en práctica aquello que se ha encontrado más útil, y se ha juzgado y creído más conveniente al fin propuesto.

P. ¿Cuál es el acto principal de la prudencia?

R. El dictamen recto o el mandar.

P. Si la prudencia es una virtud principal, o que, como un punto cardinal, tiene otras muchas virtudes, ¿cuáles son éstas?

R. Las virtudes que van unidas con las cuatro principales pueden considerarse como partes de ellas: unas como partes integrales o esenciales, otras como potenciales, y otras como virtudes menos principales sujetas a la cardinal.

LECCIÓN 14. – *Partes integrales de la prudencia*

20. P. ¿Cuántas y cuáles son las virtudes que son como partes integrales o esenciales de la prudencia?

R. Ocho: memoria, razón, inteligencia, docilidad, solicitud, providencia, circunspección y precaución.

P. Siendo estas ocho virtudes partes como integrales de la prudencia, ¿hay alguna armonía y conexión entre ellas?

R. Sí. Todas se dirigen a un solo objeto, cual es ratificar el dictamen de la razón. Ya hemos dicho que para el recto dictamen de la razón eran necesarios tres actos, esto es: buscar lo que conviene hacer, juzgar qué sea lo más útil de todo cuanto se ha encontrado, y mandar poner en ejecución lo que se ha creído más conveniente para el fin propuesto.

Para rectificar el primer acto sirven: 1º la memoria de todo lo pasado; 2º el conocimiento de todo lo presente, ya proceda de causas contingentes o necesarias; 3º la docilidad en pedir consejo a los otros; 4º la solicitud o la eustoquia¹, la cual consiste en encontrar pronta y fácilmente medios proporcionados al fin propuesto por la razón. Por lo pasado y presente, y por lo que otros nos han dicho o aconsejado, conjeturamos de lo que conviene hacer en lo futuro y en los casos particulares.

Para el segundo acto sirve la razón o el raciocinio. Discurriendo sobre todos los medios que se nos han presentado y comparando

1. Ed. eustochia *del griego* «eustoquia»; destreza en dar en el blanco, acertar.

unos con otros, juzgamos del que es más directo y acomodado al caso particular.

Para que la razón recta mande poner en ejecución el medio que se ha encontrado más útil y que se ha juzgado más conveniente, son necesarias tres cosas: 1º que todo cuanto se ordena sea acomodado al fin propuesto; 2º a esto sirve la providencia; 3º que en la ejecución se atienda a las circunstancias del negocio, esto lo hace la circunspección. Por último, que evite los obstáculos, que allane las dificultades y que venza los impedimentos que pueden presentarse en la ejecución del medio que se ha encontrado, propuesto y juzgado más conveniente al fin que se intenta.

21. P. ¿Cuáles y cuántas son las partes de la prudencia que el angélico maestro santo Tomás llama subjetivas?

R. Estas son virtudes sujetas a la principal o cardinal, diferentes en especie las unas de las otras². Bajo esta consideración las partes subjetivas de la prudencia son: 1º prudencia individual, que es aquella que rige a un individuo; 2º prudencia social que rige una multitud: ésta se subdivide en militar, económica, regnativa y política. La militar dirige un ejército en las batallas, la económica ordena las familias, la regnativa a un príncipe, y la política a los súbditos en una ciudad, reino o imperio.

P. ¿Cuántas y cuáles son las virtudes adjuntas a la virtud cardinal de la prudencia que se llaman potenciales?

R. Estas son virtudes que perfeccionan la principal en ciertos actos secundarios y sobre materias que no tienen toda la esencia de virtud. De éstas, la prudencia tiene tres, que son: la eubulia, la sínesis y la gnome³.

P. ¿Qué son estas tres virtudes?

R. La eubulia rectifica al hombre y hace que tenga y dé un buen consejo; la sínesis le ayuda a rectificar su juicio en todo cuanto debe hacer en casos particulares; la gnome se distingue de la sínesis en que ésta juzga según las reglas ordinarias y comunes de la pruden-

2. *Suma Teológica* 2-2, 50.

3. Palabras griegas, a saber: «eubolia» o «eubulía» de *eu-boulé* = *euboulía*, que significa consejo o hablar convenientemente; «sínesis» de *synesis*, que equivale a encuentro y, en sentido figurado, a sagacidad o perspicacia; «gnome» de *gnome*, que significa sentencia, dicho sentencioso.

cia, y aquélla, en ciertos casos particulares imprevistos y que están fuera de los alcances de las reglas comunes; juzga por principios más altos y rige la misma prudencia por reglas superiores.

LECCIÓN 15. – *Vicios opuestos a la prudencia*

22. P. ¿Cuáles son los vicios opuestos a la prudencia?

R. A la prudencia, como a todas las demás virtudes morales, se oponen vicios unos por exceso, otros por defecto. Los que tiene la prudencia por defecto son: la imprudencia, la precipitación, la temeridad, la inconsideración, la inconstancia y la negligencia.

Puede uno ser imprudente o por malicia, despreciando las reglas de la prudencia, o por negligencia, dejando de practicarlas para el acierto del negocio que le ocupa. Si pasa a la ejecución de un negocio sin buscar antes un buen consejo sobre él, hay precipitación. Hay inconsideración, si no se busca o se desprecia todo aquello que puede servir para rectificar el juicio sobre lo que se ha de practicar. La precipitación falta al buen consejo; la inconsideración, al juicio recto; y la inconstancia falta o en no ejecutar lo que se ha creído o juzgado conveniente, o en abandonar el acto en medio de la empresa.

P. ¿La negligencia es un vicio que peca por defecto contra la prudencia?

R. Sí. La negligencia se opone a la prudencia o por desprecio de las reglas prescritas por esta virtud para el acierto de todos los negocios, o por falta de la debida solicitud en buscar un buen consejo y formar un juicio recto sobre lo que conviene hacer.

23. P. ¿Qué vicios se oponen a la prudencia por exceso?

R. La prudencia de la carne, la astucia, el engaño, el fraude, la demasiada solicitud de los bienes temporales y la solicitud viciosa sobre el porvenir.

P. ¿Qué es prudencia de la carne?

R. La verdadera prudencia tiene por fin ordenar las acciones del hombre según la razón. La falsa, tiene otro fin perverso, cual es las comodidades del cuerpo; y si el hombre ordena a este objeto, como a su fin último, las acciones de su vida, esta prudencia es carnal.

P. ¿Qué es astucia?

R. Así como la prudencia de la carne ordena la vida del hombre a un fin malo, o que no es bueno sino en apariencia, como al último fin, la astucia se sirve de medios no sinceros sino falsos y disimulados para obtener un fin, sea éste bueno o malo.

P. ¿Qué es dolo o engaño?

R. La ejecución, ya por palabras ya por obras o de cualquier otro modo, de estos medios falsos y disimulados que la astucia ha inventado para obtener un fin.

P. ¿Qué es fraude?

R. La ejecución por obras de este mismo medio.

P. ¿La demasiada solicitud de las cosas temporales es un vicio opuesto a la prudencia?

R. Sí.

P. ¿En qué?

R. La solicitud de que se sirve la prudencia puede ser viciosa por tres motivos: 1º Puede buscar las cosas temporales constituyendo en ellas su último fin: esto está prohibido por aquello del evangelio «No seáis solícitos, etc.» [Mt 6,25; Sal 55,23; 1 Tm 6,8]. 2º. Poniendo en ellas un estudio y un cuidado tal, que retraiga el espíritu de las cosas espirituales. El cuidado de lo temporal no debe hacernos olvidar lo eterno, contra esta misma solicitud está escrito: «La solicitud del siglo sofoca la palabra» [Mc 4,19]. 3º. Por parte del temor vano, de que haciendo lo que podamos, nos falte lo necesario. Este vano temor está condenado: 1º. porque si Dios hace lo más que es cuidar de la vida, hará lo menos que es conservarla; 2º. siendo nosotros más nobles que los animales y alimentando Dios a éstos, no debemos temer nos falte lo necesario; 3º. siendo Dios pródigo, es propio de los gentiles, que no tienen fe, el temor de que nos falte lo necesario; bien entendido que hemos de hacer lo que está de nuestra parte para procurarnos la subsistencia.

LECCIÓN 16. – *La justicia*

24. P. ¿Qué es justicia?

R. Un hábito según el cual uno da con voluntad firme y constante a cada uno lo que le es debido.

P. ¿La justicia es una virtud?

R. Sí, porque hace justo al que la posee.

P. ¿Dónde está el medio de la virtud moral de la justicia?

R. En cierta igualdad de proporción entre la cosa exterior y la persona; entre el más y el menos. El medio es el igual.

P. ¿Cuál es el acto principal de la justicia?

R. Dar a cada uno lo que le es debido.

P. ¿El juicio es acto de la justicia?

R. Si es recto, es un acto de la justicia. Para que sea recto es necesario sea conforme a la naturaleza de la cosa. Lo dudoso se ha de interpretar a la buena parte. Por meras sospechas no se ha de juzgar al hombre por malo.

P. ¿Cuáles son las partes de la justicia?

R. Tres: las subjetivas, las cuasi integrales y las potenciales o virtudes adjuntas.

Partes subjetivas

25. P. ¿Cuáles son las partes subjetivas de la justicia?

R. Justicia distributiva y justicia conmutativa.

P. ¿En qué consiste la distributiva?

R. En dar a cada una de las partes según su mérito.

P. ¿Qué es justicia conmutativa?

R. La que da a la parte lo que es suyo.

P. ¿La restitución es acto de la justicia conmutativa?

R. Sí.

P. ¿Qué es restitución?

R. Volver a su dueño lo que se le ha hurtado o lo que se le retiene contra su voluntad.

P. ¿Es necesario para salvarse restituir lo hurtado?

R. Sí.

26. P. ¿Cuáles son los vicios opuestos a esta parte subjetiva de la justicia?

R. A la justicia distributiva se le opone la acepción de personas.

P. ¿En qué consiste este vicio?

R. En dar los dones no según el mérito de cada uno, sino por otros respetos, como por ser amigo, pariente o recomendado.

P. ¿Cuáles son los vicios opuestos a la justicia conmutativa?

R. Todos aquellos por los que se causa algún daño a nuestros prójimos. Podemos causar perjuicio a nuestros prójimos en sus personas o a las cosas que les pertenecen, con hechos o con dichos .

El homicidio, la mutilación, la verberación⁴ el encarcelamiento, el destierro, el hurto y la rapiña son vicios opuestos a esta virtud por exceso. Hay también vicios en los juicios: por parte del juez en pronunciar sentencia; del acusador presentando hechos no verídicos; de los testigos en no decir la verdad; del reo en el modo de defenderse y del abogado en las defensas. La afrenta, la difamación, la calumnia, la burla la maldición son también vicios contrarios a la justicia conmutativa, cuyos daños hay obligación de reparar.

P. ¿Cuáles son los vicios que se cometen en los contratos?

R. El engaño y fraude se halla en la compra y venta.

P. ¿La usura en qué contrato se comete?

R. En el préstamo.

P. ¿En qué consiste este vicio?

R. En exigir y tomar alguna cosa por el favor que se hace al que recibe.

P. ¿Hay algún título que autorice al prestamista a exigir algo por el préstamo?

R. Sí. Esto no puede hacerse sino cuando *hay lucrum cessans y damnum emergens*⁵; esto es, cuando el préstamo causa al prestamista algún perjuicio real y verdadero o le priva de un lucro efectivo.

P. ¿Cuáles y cuántas son las partes cuasi integrales o como esenciales de esta virtud cardinal?

R. Dos: huir el mal y hacer el bien.

4. ed. verberación equivale a flagelación.

5. *Frases latina*: lucro que cesa y daño que nace o emerge.

P. ¿Contra estas dos partes qué vicios hay?

R. Dos: los que son causados por los pecados, el uno de transgresión y los otros de omisión.

LECCIÓN 17. – *Virtudes adjuntas a la justicia.*

27. P. ¿Cuáles y cuántas son las virtudes que van adjuntas a la justicia?

R. Diez, que son: la religión, la piedad, la observancia, la obediencia, la gratitud, la venganza, la verdad, la amistad o afabilidad, la liberalidad y la epiqueya.

La religión.

28. Todo cuanto tenemos que decir sobre la religión considerada como virtud moral, lo reduciremos a tres puntos: 1º. qué es religión; 2º. sus actos y 3º. los vicios opuestos a esta virtud. Vengamos a lo primero.

P. ¿Qué cosa es religión?

R. Una virtud adjunta a la justicia, por la que el hombre da al verdadero Dios el culto que le es debido.

P. ¿De cuántos modos puede considerarse la religión?

R. De dos: hay religión revelada y natural

P. ¿Qué es la natural?

R. Una virtud que da al verdadero Dios el culto que le es debido según las inspiraciones de la razón.

P. ¿Qué es religión revelada?

R. Una virtud que da al verdadero Dios el culto que le es debido según el modo y las ceremonias inspiradas, ordenadas y reveladas por el mismo Dios.

P. ¿La religión de la ley natural, la de la ley escrita y la de la ley de gracia son diferentes religiones?

R. Una misma y una sola, pero considerada en diferentes modos o estados.

29. P. ¿Cuántas religiones hay?

R. No habiendo más que un solo Dios, no puede haber más de una.

P. ¿Con qué notas distinguiremos la verdadera de las falsas?

R. La religión que da culto al verdadero Dios del modo que le es debido ha de tener estas notas: una, santa, católica y apostólica.

P. ¿Cuál es la religión que reúne en sí todas estas notas?

R. La romana, fundada por Jesucristo y los apóstoles y gobernada por los sucesores de san Pedro.

P. ¿De dónde consta que la religión católica, apostólica, romana es la revelada por Dios y propuesta a los hombres como única y verdadera?

R. Los patriarcas, los profetas, Jesucristo, los apóstoles y los santos nos la han presentado con notas y caracteres de divinidad capaces de persuadir y convencer a todo hombre que discurra y piense como racional.

30. P. ¿De cuántos modos puede considerarse el culto que la religión da al verdadero Dios?

R. De dos: público y privado.

P. ¿Qué es culto privado?

R. Este consiste en el modo con que cada uno en particular hace a Dios los obsequios que merece.

P. ¿Qué es culto público?

R. Este consiste en las ceremonias reveladas por Dios a la Iglesia, instituidas y propuestas a todos los creyentes.

P. ¿El culto público es necesario?

R. Sí. La razón es la que sigue: es natural al hombre conocer la realidad por las figuras y las sombras por signos y ceremonias; no puede penetrar lo invisible sino por lo visible; va a lo eterno por lo temporal; la sombra, la figura, los signos y las ceremonias del culto público de la religión le hablan al corazón sin ruido de palabras y le enseñan los profundos misterios que Dios se ha dignado revelar. El culto público transmite de una generación a otra la religión con tanta mayor fidelidad según la exactitud y perfección con que se hacen, practican y observan las ceremonias instituidas a este objeto por la Iglesia.

A más el hombre es un animal racional pero social. Con los demás hombres constituye un cuerpo moral; y, si como individuo debe dar a Dios el culto que le es debido, este cuerpo social debe darle el mismo culto, lo que no puede hacerse de otro modo que con las ceremonias ordenadas por la Iglesia y reveladas por el mismo Dios.

LECCIÓN 18. – *Actos interiores y exteriores de la religión*

31. P. ¿La religión es una virtud?

R. Sí, porque hace bueno al que la tiene.

P. ¿En qué hace bueno al hombre?

R. Por ella da al Dios vivo y verdadero el culto que le es debido.

P. ¿Qué actos tiene esta virtud?

R. Unos son interiores y otros exteriores.

P. ¿Cuáles son los actos interiores de la religión?

R. Aquellos mediante los que damos en el templo de nuestra alma al Dios verdadero el culto que le es debido.

P. ¿Cuáles son éstos?

R. La devoción y la oración.

La devoción

32. P. ¿Qué cosa es devoción?

R. Un acto interior de religión mediante el cual nuestra voluntad se dispone para hacer pronta y fácilmente todo cuanto pertenece al servicio de Dios.

P. ¿Qué es lo que engendra y causa en nosotros la devoción?

R. Hay dos principios de donde nace: uno que está en nosotros, tal es la meditación, la contemplación y la práctica y ejercicio de las virtudes interiores; la otra causa está en Dios, quien con su gracia, con los dones del Espíritu Santo y las virtudes infusas mueve, prepara y dispone nuestro corazón y le hace ágil y pronto en las cosas de su servicio.

La oración

33. P. ¿Qué cosa es oración?

R. La elevación de nuestra alma a Dios; o mejor, un acto interior, inspirado por la religión, mediante el cual el hombre pide a Dios gracias reconociéndole autor de todos los bienes.

P. ¿De cuántas maneras puede considerarse la oración?

R. De dos: mental y vocal.

P. ¿Qué cosa es oración mental?

R. La que se hace en el espíritu sin ruido de palabras.

P. ¿Qué cosa es oración vocal?

R. Pedir a Dios favores con la voz.

P. Siendo la oración un trato íntimo, amigable y familiar que el hombre tiene con su Dios, ¿han enseñado los Doctores ascéticos y místicos algún método o regla que pueda dirigirnos para aprender este trato?

R. Sobre la oración nos han dejado los santos tan buenos libros, que nada podemos desear mejor. Siendo la oración un ejercicio tan interesante para la práctica de todas las virtudes, concretándonos a las leyes de un catecismo, diremos breve y compendiosamente lo que haya más interesante en esta materia.

LECCIÓN 19. – *Las partes de la oración*

34. Los ejercicios de la oración los han dividido los Doctores ascéticos y místicos en siete puntos principales que llaman partes de la oración y son: preparación, lección, meditación o contemplación, petición, ofrecimiento, acción de gracias, y resumen o epílogo. Examinemos cada una de estas partes.

P. ¿En qué consiste la preparación?

R. Hay preparación próxima y remota. La remota consiste en no olvidar a Dios en los negocios de entre día, estando en continua vigilancia sobre nosotros mismos. La próxima es aquella que se hace en la oración, la cual incluye los actos siguientes: 1º presencia de Dios; 2º examen de conciencia; 3º un acto de reconciliación con Dios mediante el acto de contrición.

P. ¿Qué uso se hace de la meditación?

R. Reconciliado con Dios mediante la contrición, se toma el objeto de la meditación. Este puede ser por la mañana la vida, pasión y muerte de Jesús, y, por la tarde, los novísimos. Elegido ya el objeto de la meditación, se discurre sobre él, y los discursos y meditaciones se dirigen a formar propósitos y resoluciones de servir a Dios con mayor perfección; a corroborar y robustecer nuestro corazón en el bien que se ha propuesto o atacar los vicios, a practicar de este o de aquel modo tal o cual virtud; a imitar a Jesucristo y a tal o cual santo en aquello que más conviene a nuestra posición.

35. P. ¿Es lo mismo meditación que contemplación?

R. No. La meditación es un acto del entendimiento que recae sobre objetos materiales representados en la fantasía y con el que, comparando los unos con los otros y combinando unas cosas con otras, hacemos reflexiones, observaciones y discursos. La contemplación es un acto sencillo del entendimiento con el que nuestro espíritu fija, sin discursos ni combinación alguna, su ojo intelectual sobre una verdad. La contemplación recoge el fruto de la meditación, porque nuestro entendimiento cansado de discurrir se para y se recoge en alguna verdad que más le interesa conocer.

P. ¿Cuándo se ha de meditar y cuándo contemplar?

R. En esto es difícil dar regla alguna. Si el entendimiento no puede discurrir y meditar, se le ha de proponer un objeto en cuya vista sencilla pueda recogerse y reposar. Tal es la presencia de Dios.

36. P. ¿Qué, cuándo y cómo hemos de pedir a Dios?

R. La petición es una parte de la oración. Pedimos a Dios, o por nosotros o por el bien común de la Iglesia, o por los vivos o por los muertos, aquellas gracias que necesitamos para nuestra felicidad temporal y eterna.

P. ¿Se pueden pedir bienes materiales?

R. Pueden pedirse, pero sólo como secundarios o dirigidos a los eternos.

P. ¿Qué condiciones son necesarias para que la petición sea un acto de religión meritorio e impetratorio?

R. Cuatro: 1ª creer las promesas de Dios; 2ª confianza en su bondad; 3ª no poner óbice ni obstáculo por nuestra parte con faltas

y pecados; 4^a hacernos con obras dignos de lo que pedimos, haciendo lo que sepamos y podamos para merecer las gracias que pedimos.

P. El que está en pecado mortal puede pedir a Dios gracias?

R. Sí, pero la primera ha de ser auxilio para salir de pecado y hacer lo que está de su parte para reconciliarse con Dios.

P. ¿Cuándo se han de pedir a Dios favores?

R. En todas las necesidades, especialmente cuando nos vemos en peligros eminentes de caer en pecado mortal.

P. ¿De cuántos modos pueden dirigirse a Dios las súplicas?

R. En secreto, en público, solo o con otros, con el espíritu o con la voz.

37. P. ¿Qué es ofrecimiento?

R. Es una parte de la oración. A las súplicas que presentamos por nosotros ponen obstáculo las propias faltas, y a las que hacemos por el bien común, ponen óbice los escándalos públicos. Contra estos obstáculos ofrecemos al Padre las súplicas que Jesús su Hijo le dirigió mientras vivía sobre la tierra. Le ofrecemos a su Hijo en sacrificio para aplacarle, en hostia pura e inmaculada para satisfacción de nuestras deudas, en precio inestimable y de valor infinito para redimirnos de la esclavitud de las pasiones, del mundo y del demonio. Le ofrecemos sus méritos contra nuestros deméritos. Podemos también ofrecerle las oraciones de su Stma. Madre y de todos los santos y todos sus méritos.

38. P. ¿Qué cosa es acción de gracias?

R. Una parte de la oración en la que después de haber meditado y reconocido a Dios como autor de todos los bienes habidos y por haber, le damos gracias en señal de gratitud de haberlo recibido de su mano.

P. ¿Qué cosa es epílogo?

R. La conclusión de este importante ejercicio. El epílogo contiene el examen de conciencia sobre el modo con que se ha hecho la oración. Se hace una recopilación de todos los afectos que se han tenido, de todos los propósitos y resoluciones que se han tomado y, teniéndolas presentes entre los negocios del día, se ponen a sus tiempos en ejecución.

P. ¿Cuánto tiempo se ha de emplear en la oración?

R. Esto depende de la calidad de negocios, de la posición de las personas y del estado y oficio que tienen.

P. ¿Cómo se han de ejercitar las personas de oración en las ya mencionadas siete partes?

R. No es necesario seguir siempre este orden, pueden ocuparse unas veces en una, otras en otras, según la moción del espíritu.

LECCIÓN 20. – *Actos exteriores de religión*

39. P. ¿Cuántos y cuáles son los actos exteriores de la religión?

R. Tres. Primero, los actos aquellos de latría, mediante los que el hombre con movimientos corporales manifiesta y da a Dios la veneración, el honor, sumisión y respeto que le es debido. En segundo lugar aquellos por los que damos y ofrecemos a Dios alguna cosa exterior. Ultimamente hay otros actos por los que tomamos el nombre de Dios y nos servimos de él para algún fin bueno, santo y laudable.

La adoración

40. P. En cuanto a lo primero, ¿qué es adoración?

R. Un acto exterior de religión mediante el cual da el hombre a Dios la reverencia, el respeto y los signos de sumisión que le debe.

P. Estos signos o actos corporales o ceremonias ¿cómo se llaman?

R. El culto de la religión.

P. El culto que damos a Dios ¿cómo se denomina?

R. Latría.

P. ¿Podemos dar culto a los santos?

R. Sí, pero solamente en cuanto son amigos de Dios, nuestros intercesores, y bajo la consideración de que en ellos resplandece y brilla la gloria y la virtud del mismo Dios.

P. ¿Cómo se llama el culto que les damos públicamente?

R. Dulía. Y el que damos a la Madre de Dios, la Virgen María, se dice hiperdulía.

P. Viniendo a lo segundo, ¿qué es lo que ofrecemos a Dios de cosas exteriores, y con qué objeto?

R. Sobre esto hay el sacrificio, la oblación, las primicias y los diezmos.

41. P. ¿Qué cosa es sacrificio?

R. Un acto de religión mediante el cual se ofrece al Ser Supremo una víctima en reconocimiento del absoluto dominio que tiene sobre todas las cosas y en señal de nuestra sujeción a su voluntad.

P. ¿Qué figuraban los sacrificios de la ley antigua?

R. El verdadero cordero que es Jesucristo, que se inmoló sobre el ara de la cruz y que cada día se ofrece al Padre sobre nuestros altares.

P. ¿Qué cosa es oblación?

R. Una ofrenda que se hace a Dios de los bienes temporales, en signo de haberlos recibido todos de su mano.

P. ¿Qué son primicias?

R. Lo primero que se recoge de los frutos de la tierra y que se ofrece a Dios en señal de gratitud.

P. ¿Qué son diezmos?

R. La décima parte de los productos que se ofrecen y dan a Dios, ya para la manutención de los sacerdotes, ya para sostener el culto de las iglesias, ya también para socorrer la necesidad de los pobres.

42. P. ¿Cuándo y para qué tomamos el nombre de Dios?

R. Sobre esto hay el voto, el juramento y las alabanzas de Dios.

P. ¿Qué es voto?

R. Una promesa hecha a Dios con obligación de hacer o de dar alguna cosa que le sea agradable.

P. ¿Cuántas especies de voto hay?

R. Voto simple y solemne, condicional y absoluto, perpetuo o temporal.

P. ¿En qué consiste la solemnidad del voto?

R. En la entrega que el hombre hace de sí mismo a Dios y en la aceptación por parte de la Iglesia.

P. ¿Qué es juramento?

R. Tomar a Dios por testigo de alguna acción.

P. ¿Es lícito jurar?

R. Sí. Con tal que se observen las debidas condiciones, porque es un acto de religión.

P. ¿Qué es conjuración?

R. Invocar el santo nombre de Dios para obligarle a que haga lo que pedimos, queremos o mandamos.

P. ¿Servirse del nombre de Dios para alabarle es un acto de religión?

R. Sí.

LECCIÓN 21. – *Vicios opuestos a la religión como virtud moral*

43. P. La religión, siendo una virtud moral adjunta a la cardinal de la justicia, ¿tiene un medio y vicios por exceso y defecto?

R. Sí. Como todas las demás.

P. ¿Cuál es su medio?

R. El culto debido a la Divinidad.

P. ¿Dónde tiene los vicios que la atacan?

R. La superstición se le opone por exceso y la irreligiosidad por defecto.

La superstición y sus especies

44. P. ¿Qué cosa es superstición?

R. Un vicio opuesto a la religión por el que el hombre da al verdadero Dios de un modo no conveniente el culto que le es debido, o bien, da a las criaturas el culto que es debido a Dios solo.

P. Cuántas especies hay de superstición?

R. Cuatro: dar al verdadero Dios el culto de un modo no debido, la idolatría, la adivinación y observaciones vanas.

P. En cuanto a lo primero ¿dónde está la superstición?

R. Puede haberla por parte de la realidad figurada en las ceremonias o por parte del que da el culto. Habría superstición si alguno significase con ceremonias cosas fantásticas y no reales, como si con signos se figurase a Cristo como que hubiese de venir aún a sufrir. Según esto, el culto que dan los judíos a Dios es una superstición. Por parte de los ministros del culto puede haber superstición, como sería si se figurasen los misterios de la religión con ceremonias y ritos no aprobados por la Iglesia o con otros diferentes de los que ella tiene costumbre de usar.

P. ¿Qué cosa es idolatría?

R. Dar a una criatura el culto que es debido a Dios solo.

P. ¿Qué cosa es la adivinación?

R. Anunciar los sucesos futuros de un modo ilícito e indebido.

P. ¿De cuántos modos puede ser ilícita la adivinación?

R. De cuatro: 1º si para saber alguna cosa se consulta al demonio, a los muertos o personas magnetizadas; 2º si para saber los futuros contingentes o las obras, acciones y suerte futura de los hombres, se atiende a los astros y a sus movimientos; 3º si a los sueños; y, por último, 4º si al canto y otros movimientos de los animales.

P. ¿Qué se entiende por observaciones vanas?

R. Usar de ciertos signos o de palabras para conocer un futuro contingente o para obtener herencia, fortuna o cosas semejantes, los cuales signos no tienen relación alguna con la cosa significada⁶.

La irreligiosidad

45. P. ¿Cuántos y cuáles son los vicios opuestos por defecto a la virtud de la religión?

R. Cuatro: tentar a Dios, el perjurio, el sacrilegio y la simonía.

P. ¿En qué y cuando se dice tentar a Dios?

R. Cuando se pone la confianza en el auxilio divino siendo por otra parte omiso, descuidado y negligente en hacer todo cuanto está a su alcance para evitar los males y peligros, y obtener las gracias que se le piden.

6. Futuro *contingente*, en contraposición al *absoluto* o necesario, es el que se realiza o no según se cumplan o no ciertas condiciones.

P. ¿Qué cosa es el perjurio?

R. Tomar el nombre de Dios para atestar con juramento un dicho o hecho que es falso; o bien una mentira confirmada con el juramento.

P. ¿Qué cosa es sacrilegio?

R. La profanación, violación o cualquier irreverencia acerca de las cosas o personas sagradas. Todo cuanto está diputado o destinado al servicio divino, sean cosas, personas o lugares, es sagrado.

P. ¿Qué cosa es simonía?

R. Un contrato tácito o explícito por el que se compra o vende una cosa espiritual, o que, aunque no sea en sí espiritual, está anexa a ella.

P. ¿Pueden la Iglesia y sus ministros contratar con el pueblo sobre la sustentación congrua y decorosa a su clase?

R. Sí, porque el que sirve al pueblo tiene derecho para exigirle lo congruo y necesario para su subsistencia.

P. ¿Pueden pactar y contratar el clero y el pueblo sobre cada uno de los actos del ministerio?

R. No, pero puede el clero recibir las limosnas que se le den en gratificación de la caridad que ejerce con el pueblo.

LECCIÓN 22. – *La piedad*

46. P. ¿Qué se entiende aquí por piedad?

R. Una virtud adjunta a la justicia, por la que se da a los padres y a la patria el respeto y honor que les es debido.

P. ¿Qué se entiende aquí por padres?

R. Se entiende no solamente el padre y la madre, sino todos los demás consanguíneos y parientes. Y bajo el nombre patria se incluyen todos los conciudadanos y amigos de un mismo país.

La virtud de la piedad y la de la religión parece que se oponen.

P. ¿Para servir a los padres se han de dejar los actos de religión?

R. Si la religión nos llama a su socorro, y los padres, parientes, conciudadanos y amigos nos ponen obstáculos, ceder a sus exi-

gencias ya no sería piedad, sino una desobediencia formal a Dios. Si la piedad nos llama al socorro de los padres, y, haciéndonos sordos a su voz, marcháramos a actos de religión no obligatorios, esta religión ya no sería virtud, sino un vicio. En la práctica deben consultarse las circunstancias y la posición de las personas.

P. ¿Qué vicios hay contra esta virtud?

R. Peca contra ella por exceso el que con hechos, dichos o signos da a sus padres señales de odio, de enemistad o de insulto. Y por defecto, el que no les da en ocasiones oportunas señales de respeto y de amor o no les socorre en sus necesidades.

La observancia

47. P. ¿Qué cosa es observancia?

R. Una virtud adjunta a la justicia por la que damos a las personas constituidas en dignidad el honor y respeto que les es debido.

P. ¿Qué se entiende aquí por personas constituidas en dignidad?

R. Las dos autoridades, eclesiástica y civil, sus gobiernos y todas las personas que los representan.

P. ¿Qué vicios tiene esta virtud en oposición?

R. Por exceso, peca contra la justicia el que insulta a una persona constituida en dignidad. Peca por defecto el que con signos no le da a tiempos convenientes honor y respeto.

P. ¿La dulzura y la obediencia son partes de la observancia?

R. Sí, porque la dulzura da a los superiores el honor y respeto que les es debido, y la obediencia la sumisión debida a su imperio.

LECCIÓN 23. – *La obediencia*

48. P. ¿Qué cosa es obediencia?

R. Una virtud, adjunta a la religión, por la que se da a los superiores la sumisión que les es debida, a cada uno en el círculo de su jurisdicción.

P. ¿Se ha de obedecer a Dios en todas las cosas?

R. Sí, porque es el soberano, el señor y gobernador universal de todas las criaturas.

P. ¿Se ha de obedecer a los hombres constituidos en dignidad y autoridad?

R. Sí.

P. ¿En todo, a todos, sin restricción alguna?

R. No. Esto sería un desorden.

P. ¿En qué hemos de obedecerles?

R. A cada uno de ellos en el círculo de su respectiva autoridad.

El hombre, como hombre, no está sujeto más que a Dios solo, autor de la naturaleza, y en el círculo de sus acciones naturales es libre. Como cristiano está sujeto a los prelados de la Iglesia en el territorio designado por las leyes eclesiásticas. Como ciudadano lo está a la autoridad civil en el término fijado por las leyes civiles. Como criado (si está en servicio) lo está a sus amos según las leyes del contrato. Si es militar, a sus jefes respectivos en el círculo de autoridad que le marcan las reglas de la disciplina. Como hijo (si es aún menor de edad), a sus padres en todo lo concerniente a la vida doméstica. Como religioso (si ha hecho la profesión con votos), a los prelados de la orden en el territorio de la jurisdicción que les dan las reglas o constituciones monásticas. Como reo, en el tribunal de la penitencia, a su confesor en todo lo necesario para la integridad de la confesión y validez del sacramento.

49. P. ¿La obediencia es una virtud?

R. Sí, porque hace al hombre bueno, esto es, obediente a sus respectivos superiores; dándoles la obediencia que les es debida, se hace justo, porque la obediencia es una virtud adjunta a la justicia.

P. Si la obediencia es una de las virtudes morales, ¿dónde tiene el defecto, el medio y el exceso?

R. Tiene por defecto la desobediencia.

P. ¿La desobediencia es un pecado contra justicia y contra religión?

R. Sí, porque dar a los superiores la obediencia que les es debida es acto de justicia y lo es también de religión, y negársela es una injusticia.

P. ¿Qué vicios tiene la obediencia por exceso? ¿Es un pecado ser demasiado obediente?

R. Puede serlo, y lo es: 1º cuando el superior manda contra Dios o su ley, o cosas malas; 2º cuando manda contra las órdenes de los

superiores; 3º si la obediencia voluntaria le condujese a un fin malo y perverso.

50. P. ¿Quién obedece marcha seguro?

R. El obediente como obediente no puede perderse. Siendo la obediencia una virtud, obedecer es marchar por un camino seguro; pero esto se entiende de la obediencia que damos a los superiores como virtud adjunta a la religión y potencial de la justicia. En la obediencia voluntaria podemos muy bien engañarnos y ser engañados. Se llama obediencia voluntaria aquella que damos a los hombres fuera del círculo de la superioridad. Dentro de este círculo la obediencia es un acto de religión y de justicia, y fuera de este círculo no es otra cosa que un acto libre de nuestra voluntad por el que seguimos con humildad el consejo de otro. El seguir libremente los consejos de otro se llama dirección. En los asuntos de nuestra salud espiritual esta obediencia se llama dirección de almas. Puede haber y hay dirección en asuntos de otras muchas especies: en un pleito el abogado es director de la causa que defiende; un jefe dirige su compañía en las batallas; un sacerdote puede dirigir las almas con sus consejos y doctrina por el camino de la perfección.

51. P. ¿Cuál es la obediencia que el hombre debe en el camino de su perfección a su conductor?

R. De justicia ninguna porque la obediencia es voluntaria y la dirección se funda sobre consejos; pero si un superior dirigiese a los súbditos en el territorio de su jurisdicción, la obediencia sería de justicia.

P. ¿El confesor y el director son una misma cosa?

R. No. El confesor es superior en cuanto que es un juez asentado en la silla de la conciencia para juzgar la causa del penitente. Se le debe en cosas de conciencia, es decir, de confesión, obediencia rigurosa y de justicia. Y el director no tiene otra autoridad que la que le da voluntariamente el que sigue sus consejos.

P. La obediencia, considerada como virtud adjunta a la justicia, ¿qué cualidades debe tener para ser perfecta?

R. 1ª Debe ser ciega con respecto a lo que se manda; 2ª pronta en la ejecución de lo mandado; 3ª humilde, sujetando su juicio y voluntad a la del superior; 4ª fiel, no dando sentidos siniestros al mandato, interpretándolo según la voluntad tácita o presunta del superior; 5ª voluntaria, no prorrumpiendo exteriormente en quejas

contra el superior; 6ª alegre, poniendo su gloria, su gusto y felicidad en servir a su Dios y Señor representado en el superior.

P. Si la obediencia debe ser ciega, ¿podría un loco conducirnos a la perdición?

R. La obediencia, como virtud moral, no tiene ojos, es ciega; no toca a ella examinar si el que manda es o no superior legítimo, si manda bien, si conviene o no obedecer; esto toca a la prudencia. La prudencia tiene ojos; ella debe examinar si se ha de obedecer o no, pero las demás virtudes dirigidas por ella son ciegas y deben seguir su dictamen.

LECCIÓN 24. – *La gratitud, la venganza y la verdad*

52. P. ¿Qué es gratitud?

R. Es una virtud adjunta a la justicia por la que damos a los benefactores la recompensa debida, sea esto con acción de gracias o con hechos o de cualquier otro modo.

P. ¿Qué actos tiene esta virtud?

R. 1º Reconocer el beneficio recibido; 2º dar por él gracias al benefactor; y 3º retribuirle según el tiempo, circunstancias, lugar y cualidades de la persona.

P. ¿La ingratitud es pecado?

R. Es un vicio contra la justicia y religión, y, por consiguiente, pecado.

P. ¿Está obligado el hombre a dar a Dios gracias por los beneficios recibidos de su mano?

R. Sí, porque es nuestro benefactor principal.

P. ¿Cuándo debe dar el hombre gracias a Dios?

R. Todas las veces que recibe de su mano algún especial beneficio. Después de comer, y de vez en cuando debe hacerlo por los beneficios de la creación, conservación y redención, que son los principales.

Venganza

53. P. ¿Qué es venganza?

R. Una virtud adjunta a la justicia, por la que se impone al infractor de la ley la pena que le es debida con el fin de obtener su enmienda y para salvar el bien público.

P. ¿Es lícita la venganza?

R. Hecha por quien tiene autoridad y del modo debido, es una virtud.

La verdad

54. P. ¿La verdad en qué es virtud potencial de la justicia?

R. En que el hombre se presente tal en hechos y palabras delante de los hombres cual él es en sí mismo y delante de Dios.

P. ¿Qué vicios tiene en oposición la verdad?

R. La mentira, la simulación o la hipocresía, y la jactancia.

P. ¿Qué es mentira?

R. La pronunciación de una palabra contraria a lo que uno piensa, con intención y voluntad de engañar.

P. ¿Cuántas maneras hay de mentira?

R. Hay mentira perniciosa, jocosa y oficiosa. La primera es con detrimento, la segunda con utilidad de nuestros prójimos, y la última se dice para complacer a otro y a sí mismo.

P. ¿La mentira es pecado?

R. Siempre es pecado y en ningún caso es lícita. Puede ocultarse la verdad, pero mentir jamás será lícito.

P. ¿Qué es simulación o hipocresía?

R. Simulación es presentarse por hechos o signos en lo exterior diferente de lo que uno es en sí. La hipocresía añade a la simulación el fingir una persona diferente de lo que es; como siendo malo presentarse como justo.

P. ¿Qué es peor, ser hipócrita o escandaloso?

R. Ser escandaloso. El hipócrita se pierde a sí solo, y el escandaloso se pierde él y pierde a los otros. Puede haber un caso en que el hipócrita sea peor: *y es cuando se viste el lobo de piel de oveja para devorar, degollar y perder* [Mt 7,15]. En este caso vale más que el lobo sea descubierto por tal, que no que pase por oveja.

55. P. ¿Debe el hombre malo presentarse a los ojos de los demás hombres por lo que es?

R. Si es un pecador oculto añadiría a su pecado otro de escándalo. Gran mal es el ser vicioso pero peor es el publicarse por tal; y sería un escándalo intolerable el jactarse de serlo. El hipócrita debe presentarse delante de Dios y en su conciencia tal cual quiere ser delante de los otros; pero no al contrario.

P. ¿Qué es jactancia?

R. El hacerse con palabras, signos o hechos más grande de lo que es en verdad.

P. ¿Qué es ironía?

R. El hacerse menor de lo que el hombre es. Esto puede suceder de dos modos: 1º salva la verdad, callar lo más y decir lo menos, pero esto no es pecado; 2º es falta y vicio de ironía decir de sí cosas viles, que no reconoce, o negar cosas grandes que sabe tiene en sí.

LECCIÓN 25. – *La afabilidad, la liberalidad y la equidad o epiqueya*

56. P. ¿Qué es amistad o afabilidad?

R. Una virtud adjunta a la justicia, por la que el hombre se conduce de un modo decente y conveniente en la conversación y comunicación con los demás hombres.

P. ¿Qué vicios tiene en oposición?

R. La adulación y el litigio.

La adulación es un vicio por el que el hombre en la conversación deleita y quiere agradar a quien debería contristar. La afabilidad, aunque se conduce de un modo decoroso en la conversación con los demás, no deja por esto de contristarles cuando es necesario para evitar algún mal o promover algún bien. Hay adulación cuando se dice a otro cosas agradables falsas, con fraude y con intención de hacerle daño, sea éste espiritual o corporal. Hay también falta cuando la alabanza del adulador causa daño, no a la persona adulada sino a tercero, y esto puede ocasionarse con malicia e intención por parte del adulador o sin intención.

El litigio, al contrario, es un vicio por el que el hombre en la conversación contrista a los demás sin necesidad.

De la liberalidad

57. P. Qué es liberalidad?

R. Una virtud moral adjunta a la justicia, por la que hacemos un buen uso de las cosas que la Providencia nos ha confiado para el sustento de la vida. Esta virtud tiene dos vicios que evitar: la prodigalidad la ataca por exceso, y la avaricia por defecto.

P. ¿Qué es avaricia?

R. El apetito desordenado de poseer bienes terrestres.

P. ¿Es vicio capital?

R. Sí. Porque de ella nacen muchos otros.

P. ¿Cuáles son éstos?

R. La traición, el engaño, la mentira, el perjurio, la inquietud, las violencias, la opresión de los pobres y la obstinación en las obras de misericordia, etc.

P. ¿Qué es prodigalidad?

R. Es un vicio por el que el hombre carece de la solicitud debida y del cuidado que exige la administración de los bienes de fortuna que la Providencia le ha dado para la manutención propia o de la familia, o hace de ellos un abuso con una falsa administración dando más de lo que permite su posición.

De la epiqueya o equidad

58. P. ¿Qué es epiqueya?

R. Una virtud adjunta a la justicia por la que, en cosas no comunes y extraordinarias, se sigue antes la intención del legislador que la ley, por causar ésta en la ejecución perjuicios graves, sea al individuo o a la comunidad para la cual fue dada.

P. ¿Observar la ley en casos no previstos por el legislador con perjuicio grave del individuo o de la comunidad es pecado?

R. Sí. Es contra la equidad o epiqueya y contra la justicia.

LECCIÓN 26. – *La fortaleza*

59. La fortaleza es una de las cuatro virtudes cardinales. Todo cuanto hay que hablar sobre esta virtud moral lo reduciremos a

estos tres puntos principales: Preguntaremos primero qué sea esta virtud y luego veremos cuáles son sus partes.

P. En cuanto a lo primero, ¿la fortaleza es una virtud?

R. Sí, porque hace bueno al que la tiene y buenas todas sus obras.

P. ¿En qué hace la fortaleza bueno al hombre?

R. Toda virtud humana consiste en que el hombre viva según la razón. Puede esto verificarse de tres modos: 1º. en cuanto que es rectificada la misma razón, lo que hacen la prudencia y las otras virtudes intelectuales; 2º. en cuanto que esta rectitud se pone en los negocios humanos, y esto lo hace la justicia; 3º. en cuanto que se vencen los obstáculos y se evitan los impedimentos que pueden presentarse contra esta rectitud, y esto se hace por la fortaleza y templanza.

Para vivir según la razón halla el hombre dos especies de impedimentos. El uno es por parte de la voluntad y apetito, el cual es arrastrado, impelido y movido por bienes terrenos, alicientes deleitables y placenteros a otro fin contrario a la recta razón. Contra este obstáculo la voluntad y el apetito son ordenados por la templanza. Otro impedimento existe en nosotros para seguir el dictamen recto de la razón, y es: males los más horribles que hay que sufrir, penalidades que soportar, obstáculos que vencer; por esta parte la fortaleza rectifica y ordena el ánimo, y bajo esta consideración es una virtud.

P. Según lo dicho, ¿qué cosa es fortaleza?

R. Una de las cuatro virtudes cardinales que hace al hombre firme y constante en seguir el dictamen de la razón contra todos los obstáculos e impedimentos que pueden presentársele.

60. P. ¿Cuáles son los actos principales de la fortaleza?

R. Sostener y acometer. Sostener el orden propuesto por la razón en las acciones humanas contra los obstáculos. Romper con los inconvenientes. Destruir los impedimentos que haya contra el orden propuesto por la recta razón en las acciones humanas.

P. ¿El martirio es un acto de fortaleza?

R. Sí. Es sostener, hasta sufrir el mayor de todos los males que es la muerte, el orden propuesto por la recta razón o por la fe en las acciones humanas.

P. ¿Cuántas cosas son necesarias para el martirio?

R. Tres: sufrir la muerte; que ésta sea dada en odio de la religión o por sostener la virtud, y estado de gracia por parte del mártir.

P. ¿Qué vicios hay contrarios a la fortaleza?

R. Por defecto tiene el temor o la timidez y por exceso la audacia y la impavidez.

P. ¿Qué es timidez?

R. Un apocamiento de ánimo a presencia de males que la recta razón dicta sostener y sufrir.

P. ¿Qué es impavidez?

R. No temer donde hay verdadero peligro.

P. ¿Qué es audacia?

R. Una pasión que ataca males que deben tolerarse o, que si se han de vencer y destruir, los combate de un modo indebido.

LECCIÓN 27. – *Partes de la fortaleza*

61. Ya hemos dicho que todas las virtudes cardinales tenían partes integrales, potenciales y subjetivas⁷.

P. ¿Qué partes tiene la fortaleza?

R. El objeto de la fortaleza, siendo una materia muy especial, no puede tener virtudes diferentes en especie; pero tiene partes integrales y potenciales que son: la magnanimidad, la magnificencia, la paciencia y la perseverancia. Estas cuatro virtudes, si se considera respecto a su objeto principal, que es sostener el ánimo para que siga el dictamen de la razón a presencia de todos cuantos males puedan presentarse al hombre, son las partes integrales de la fortaleza; pero, si se miran en orden a otros peligros y males menores que el de la muerte que el hombre tiene que sufrir para vivir según la razón y la fe, estas mismas virtudes son potenciales o adjuntas a la principal de la fortaleza.

⁷ Sobre las tres partes en relación al todo y su aplicación a las virtudes, S. TOMÁS, *Suma Teológica* 1-2, 48, 1.

62. P. Consideremos primero las dichas virtudes en orden a su objeto principal. En este caso, como hemos dicho ya, son las partes integrales de la fortaleza. Estas partes ¿qué son?

R. Para conocerlas se ha de tener presente lo que hemos notado, de que la fortaleza tenía dos actos, que son acometer y sostener. En el primer acto el hombre es rectificado por la magnanimidad y magnificencia; y en el segundo, por la paciencia y perseverancia. La explicación de esto es muy clara. En cuanto al acto de acometer, esto es, para que el hombre sea inmóvil, firme, constante en vivir según el dictamen de la razón y conforme a sus creencias religiosas a presencia de males los más horribles -cuales serían una muerte cruel y afrentosa, un martirio prolongado, y toda especie de penas y tormentos- necesita dos cosas: primero, que su ánimo no decaiga, no desfallezca ni pierda aliento por el temor causado por la aprensión del mal; segundo, que a presencia de los tormentos y de la pena no falle y que en la práctica o ejecución no vuelva atrás. Lo primero lo hace la virtud de la magnanimidad y lo segundo la magnificencia. Para el segundo acto de la fortaleza, que es sostener, se necesitan también dos cosas: Primero que el ánimo no desista ni desfallezca por la tristeza ocasionada por los males que le amenazan de cerca. En segundo lugar, que en medio de los tormentos continuos y prolongados sea inmóvil e infatigable, firme y constante en sufrir hasta el fin de su vida. Para lo primero la paciencia es necesaria, y para lo segundo la perseverancia es una virtud indispensable.

63. P. ¿Cuáles son las partes potenciales de la fortaleza o sus virtudes adjuntas?

R. Las mismas integrales consideradas en orden a males y peligros menores que los de la muerte. Tales son: la cárcel, el destierro, confiscación de bienes, pérdida de parientes y bienes de fortuna, enfermedades, privaciones, contrariedades, persecuciones y penas semejantes. La magnanimidad y la magnificencia, la paciencia y perseverancia sostienen al hombre firme y constante en vivir según el dictamen recto de la razón y conforme a sus creencias a la presencia de todos estos males y peligros, y bajo este respecto son virtudes auxiliares y juntas a la principal de la fortaleza o potenciales.

LECCIÓN 28. – *La magnanimidad y magnificencia*

64. P. ¿Qué cosa es magnanimidad?

R. La magnanimidad es una virtud integral de la fortaleza, la que robustece y hace firme nuestro corazón para seguir el dictamen recto de la razón, a pesar de peligros los más graves que puedan ofrecerse.

P. ¿La magnanimidad es una virtud?

R. Sí, lo es.

P. Si es una virtud, ¿donde tiene su medio, el exceso y el defecto?

R. Tiene por exceso la presunción, la ambición y la vanidad; y por defecto la pusilanimidad. Para conocer estos vicios se ha de notar que el hombre, en el camino de la virtud, tiene peligros gravísimos que evitar y temer. Estos son: los honores, dignidades y los bienes de este mundo que arrastran nuestro corazón tras sí; y la muerte, las penas, los tormentos, el destierro, la cárcel, el hambre, miseria, etc., que alteran nuestro ánimo y le hacen desmayar y desfallecer en este camino.

La presunción es un vicio por el que emprende el hombre objetos que exceden su facultad y sus fuerzas. El magnánimo, aunque tienda a cosas grandes, arduas y difíciles de obtener, no obstante, no excede en el medio que adopta para la consecución de su fin.

65. P. ¿Qué es ambición?

R. Un vicio opuesto por exceso a la magnanimidad, en cuanto que por él el hombre pone su afición y se adhiere desordenadamente a los honores. El magnánimo no apetece honores que no tiene; y, si se los dan, los ofrece y los refiere a Dios, a quien sólo es debido todo honor y gloria, y no pone en ellos su afecto.

P. ¿Qué es vanagloria?

R. Un vicio opuesto por exceso a la magnanimidad por el que el hombre pone toda su afección y felicidad en la gloria propia, o un apetito desordenado de gloria en cosas que no la merecen. El magnánimo no apetece la que no tiene, y no se aficiona a la que tiene, sino que la refiere a su Dios.

P. ¿La vanagloria es un vicio capital?

R. Sí, porque de ella nacen otros muchos vicios, cuales son –según Sto. Tomás–: la inobediencia, la jactancia, la hipocresía, la contienda, la pertinacia, la discordia y la invención presuntuosa de novedades⁸.

66. P. ¿Qué es pusilanimidad?

R. Un vicio opuesto a la magnanimidad por defecto, por el que el hombre desfallece y desmaya en vista de los peligros que tiene que acometer para obtener el bien propuesto por la recta razón.

El presuntuoso peca en emprender lo arduo de la virtud por medios que exceden su facultad y fuerzas. El pusilánime peca o en creerse incapaz e indigno de lo que es proporcionado a sus fuerzas, o en desistir de buscar lo que con trabajo puede obtenerse. El magnánimo cree poderlo todo con Dios y nada sin El. Con sus fuerzas y el auxilio de Dios se cree capaz de obtener su último fin y por medios proporcionados marcha a él sin arredrarle peligros ni obstáculo alguno.

Magnificencia

67. P. ¿Qué cosa es magnificencia?

R. Una virtud moral de la fortaleza, por la que pone el hombre en ejecución con gran amplitud y esplendor de alma todo aquello que se ha propuesto hacer de más grande, sublime y excelso.

P. ¿Cuál es la diferencia que hay entre la magnanimidad y la magnificencia?

R. La magnanimidad robustece el ánimo para todo lo que hay de más grande en el orden moral. Y la magnificencia, en lo que hay en preciosidad, cantidad y dignidad de más grande en el orden de las cosas factibles.

P. ¿Cuáles vicios se oponen a esta virtud?

R. La parvificencia y la consunción.

P. ¿Qué son estos vicios?

R. Por la *parvificencia* el hombre emprende y hace obras menos grandes de lo que podría y debería hacer. Y por la *consunción*, hace en las obras gastos desproporcionados y no acomodados a la obra que se intenta emprender o que se tiene ya entre manos.

8. *Suma Teológica* 2-2, 132, 5.

LECCIÓN 29. – *Paciencia y perseverancia*

68. P. ¿Qué cosa es paciencia?

R. Una virtud moral integral de la fortaleza, la que corrobora el ánimo para soportar con tranquilidad y sin perturbación alguna los males, las penas y contradicciones que se le suscitan en la práctica de la virtud.

P. ¿Qué actos tiene la paciencia?

R. 1º. Sostener el ánimo imperturbable a presencia del mal que sufre; 2º. no prorrumper exteriormente ni con palabras ni con gestos contra los males que se sufren; 3º. salvar el corazón contra aquella tristeza de la que está escrito que mata el alma; 4º. sufrir los males no sólo con igualdad, quietud y tranquilidad de ánimo, sino con alegría, complaciéndose según Dios de ser digno de sufrir alguna cosa por su nombre.

P. ¿Cuáles son los vicios opuestos a la paciencia?

R. La inquietud, la tristeza, la impaciencia y la ira.

La perseverancia

69. P. ¿Qué cosa es la perseverancia?

R. Una virtud moral de la fortaleza, por la que soportamos con constancia, firmeza, y ánimo pacífico todos los males que se nos presentan a causa de la virtud, aunque sean duraderos hasta el fin de la vida.

P. ¿La constancia es una virtud de la fortaleza?

R. Sí. Pertenece a la perseverancia y es una virtud que hace firme el ánimo en el bien que nos hemos propuesto.

P. ¿Cuáles son los vicios opuestos a la perseverancia?

R. La molicie y la pertinacia.

P. ¿Qué es molicie?

R. Un vicio opuesto a la perseverancia, por el que el hombre cede fácilmente al mal y desiste de hacer el bien que se había propuesto. La molicie puede ser ocasionada por la tristeza que produce la ausencia de los deleites, como también por las dificultades que se presentan contra la virtud.

P. ¿Qué cosa es pertinacia?

R. Un vicio por el que el hombre persiste en sus resoluciones, empresas y obras más allá de lo que la recta razón dicta persistir. El mole cede más pronto de lo que conviene; y el perseverante subsiste en el bien y sostiene el mal todo el tiempo que la razón recta dicta sostener.

LECCIÓN 30. – *La templanza*

70. P. ¿Qué cosa es templanza?

R. Es una de las cuatro virtudes cardinales, la cual fortalece al hombre y le dispone para seguir el dictamen recto de la razón contra la concupiscencia de la carne.

P. ¿Cuál es el objeto de esta virtud?

R. Moderar las deleitaciones de la carne, de las que son las principales las del tacto y el gusto.

P. ¿Dónde tiene el medio, el defecto y el exceso?

R. El medio consiste en usar de las deleitaciones según las necesidades de la vida, y éstas son: en cuanto al tacto, la propagación de la especie; y, en cuanto al gusto, la conservación del individuo.

Tiene la insensibilidad por defecto y la destemplanza por exceso.

P. ¿En qué consiste la insensibilidad?

R. En rechazar aquellas deleitaciones que son necesarias para la propagación de la especie y conservación del individuo.

71. P. ¿Qué cosa es la destemplanza?

R. Un apetito desordenado de deleitación, o un vicio por el que el hombre desea y apetece aquellas deleitaciones que son poco conformes, contrarias y prohibidas por la razón y por la ley.

P. La templanza, siendo una virtud cardinal, tendrá sin duda a su séquito otras muchas virtudes morales. Veamos cuáles son éstas.

R. La templanza, como todas las demás virtudes cardinales, tiene partes integrales, subjetivas y potenciales. Las integrales son: la vergüenza o verecundia y la honestidad.

Las subjetivas: la abstinencia y la sobriedad, la castidad y la pudicia.

Las virtudes adjuntas a la principal son: la continencia, la humildad, la mansedumbre o clemencia, la modestia la buena ordenación, el ornato, la austeridad, la parsimonia y la simplicidad.

Partes cuasi integrales

72. P. ¿Qué es honestidad?

R. Una virtud cuasi integral de la templanza por la que el hombre ama todo aquello que es digno de honor.

La vergüenza o el pudor es una virtud por la que aborrecemos, detestamos, huimos y tememos todo aquello que es digno de oprobio, de infamia y de deshonor.

LECCIÓN 31. – *La abstinencia y la sobriedad*

73. P. ¿Qué cosa es abstinencia?

R. Una virtud moral de la templanza que rectifica al hombre en las deleitaciones del gusto procedente de la comida.

P. ¿Qué cosa es ayuno?

R. La privación voluntaria de una parte de alimento no necesaria para la conservación de la vida.

P. ¿Qué cosa es ayuno eclesiástico?

R. La privación de una parte de alimentos no necesaria para la conservación del individuo, según las reglas prescritas por la Iglesia.

P. ¿El ayuno es un acto de la abstinencia?

R. Sí, lo es, por la razón que rectifica el apetito desordenado de comidas.

P. ¿Cuáles son los vicios opuestos a la abstinencia?

R. La gula.

P. ¿Qué cosa es gula?

R. Un apetito desordenado de comer y beber.

P. ¿De cuántas maneras puede pecarse por la gula?

R. De cinco: comiendo fuera de tiempo, espléndidamente, en demasiada cantidad, con ardor de apetito, y buscando con afán, solitud y estudio cosas delicadas y deliciosas.

P. ¿Es uno de los siete vicios capitales?

R. Sí, porque es el fomento, causa y principio de muchos otros.

P. ¿Cuáles son estos?

R. La gula dice el angélico maestro Sto. Tomás de Aquino, Q. CXLVIII, art. VI, tiene cinco hijas que se llaman: la alegría de los necios o insensatos, la bufonería, la inmundicia, la charlatanería y la estupidez de mente⁹.

La sobriedad

74. P. ¿Qué cosa es sobriedad?

R. Una virtud moral de la templanza que modera el apetito del hombre en la bebida.

P. ¿Cuál es el vicio opuesto a la sobriedad?

R. La embriaguez.

P. ¿Qué cosa es este vicio?

R. Un apetito desordenado de bebidas.

P. ¿De cuántos modos puede el hombre exceder con este vicio?

R. Del mismo modo que en la comida: bebiendo fuera de tiempo, espléndidamente, en demasiada cantidad, con ardor hasta perder el juicio y buscando con estudio y afán lo más precioso y exquisito.

LECCIÓN 32. – *La castidad y la virginidad*

75. P. ¿Qué cosa es castidad?

R. Es una virtud subjetiva de la templanza que modera y regula las deleitaciones venéreas.

P. ¿Cuántas especies hay de castidad?

9. La cita corresponde a la *Suma Teológica*, 2-2, 148, 6.

R. Tres: conyugal, vidual y virginal. La conyugal es la que deben guardar los casados. La vidual obliga a las viudas; y la virginal a las vírgenes.

P. ¿Qué es pudicicia?

R. Una virtud que modera y regula al hombre los tactos, aspectos y actos venéreos.

La virginidad.

76. P. ¿Qué es virginidad?

R. Es una virtud subjetiva de la templanza y adjunta a la castidad, por la que el hombre guarda, consagra y vota a su Criador la integridad de cuerpo y espíritu contra todo acto venéreo, sea lícito o ilícito. O bien, un propósito firme de guardar su cuerpo y el espíritu puro de todo acto venéreo, sea lícito o ilícito.

P. ¿Cuáles son los vicios contrarios a la castidad?

R. La lujuria y sus especies.

P. ¿La lujuria es un vicio capital?

R. Sí, lo es porque es el principio de otros muchos.

P. ¿Cuáles son las hijas de la lujuria?

R. La ceguedad, la inconsideración, la precipitación, la inconstancia, el amor propio, el odio contra Dios, la afección al siglo presente y el horror del futuro.

P. ¿Cuántas son las especies de lujuria?

R. Nueve: la simple fornicación, el estupro, el rapto, el adulterio, el incesto, el sacrilegio, la polución, la sodomía y la bestialidad.

LECCIÓN 33. – *Partes potenciales de la templanza*

77. P. ¿Cuántas son las partes potenciales de la templanza?

R. Tres: continencia, clemencia y modestia.

P. ¿Qué es continencia?

R. Una virtud potencial de la templanza, por la que el hombre refrena las pasiones y las rectifica según el dictamen de la razón.

P. ¿Qué diferencia hay entre la continencia y la templanza?

R. La continencia refrena las pasiones más vehementes que hay en nosotros, y la templanza modera las concupiscencias y deleitaciones del tacto y del gusto.

P. ¿Qué vicios tiene la continencia en contra?

R. La incontinencia, que consiste en seguir el ímpetu de la pasión contra el dictamen de la razón.

P. ¿Qué cosa es clemencia?

R. Es una virtud potencial de la templanza, por la que el hombre modera la pena que debe imponer a los otros debida por justicia.

P. ¿Qué es mansedumbre?

R. La mansedumbre modera la pasión de la ira.

P. ¿Qué vicios tienen en oposición estas dos virtudes?

R. Contra la mansedumbre hay la iracundia, y contra la clemencia, la crueldad.

P. ¿Qué es iracundia?

R. Un apetito desordenado de venganza.

P. ¿Es vicio capital?

R. Sí, porque arrastra tras sí muchos otros, cuales son: las riñas, la hinchazón de ánimo, la afrenta, los clamores y gritos, la indignación y la blasfemia.

P. ¿Qué es crueldad?

R. Una atrocidad de ánimo en imponer penas; a la crueldad se juntan la severidad y ferocidad.

P. ¿Qué es modestia?

R. Una virtud moral adjunta a la templanza que modera las acciones exteriores del hombre.

La modestia modera cuatro cosas que son: la inclinación o movimiento del ánimo a alguna excelencia; esto lo hace por la humildad. El deseo de saber; esto lo modera mediante la estudiosidad, que se opone a la curiosidad. Todo lo perteneciente a las acciones exteriores y al movimiento de nuestro cuerpo a fin de que se hagan decentemente, tanto lo que se hace con seriedad como lo que se practica por juego. Y últimamente todo lo perteneciente al aparato exterior, como los gestos del cuerpo, el vestir y cosas semejantes.

Según esto, la modestia es una virtud que contiene otras, que son la humildad, la estudiosidad y la eutropelia.

LECCIÓN 34. – *La humildad, la estudiosidad y la eutropelia*

78. P. ¿Qué cosa es humildad?

R. Una virtud moral potencial de la templanza y adjunta a la modestia la cual modera y rectifica el apetito desordenado de excelencia propia.

P. ¿Qué actos tiene esta virtud?

R. San Anselmo (lib. de Sim. . a cap. XCIX ad CVIII)¹⁰ nota los que siguen: 1º. Considerarse a sí mismo como cosa despreciable. 2º. Dolerse de serlo. 3º. Confesarse por tal. 4º. Persuadir a otros a que lo crean. 5º. Sufrir con paciencia que otros se lo digan. 6º. Sufrir el ser tratados por tales. 7º. Amar el desprecio o el ser despreciados; y, si se llega hasta alegrarse de ser despreciados por causa de la virtud, será esto el último grado de humildad.

P. ¿La magnanimidad es acaso una virtud opuesta a la humildad?

R. No. El hombre, por lo que tiene de Dios, se eleva, se hace magnánimo y aspira a obtener todo aquello de que con sus virtudes y con los dones de Dios se cree capaz de obtener y poseer; he aquí la magnanimidad. Por lo que tiene de sí mismo, se humilla, y creyéndose incapaz de hacer cosas buenas y capaz de cometer cualquier mal, se desprecia y se reputa como nada. Esto lo hace la humildad.

79. P. ¿Cuál vicio tiene en contra la humildad?

R. La soberbia.

P. ¿Qué es soberbia?

10. La cita de S. Anselmo de Canterbury está tomada, sin duda de la *Suma Teológica* de S. Tomás 2-2, 161, 6 obj. 3, o por lo menos inspirada en ella. La obra mencionada lleva el título *De Similitudinibus (De las semejanzas)* pero no es realmente de S. Anselmo, aunque a él se le haya atribuido. Es de su compañero y discípulo Eadmero monje benedictino inglés (1064-1124). Trata de la humildad y sus grados (recordados aquí en los cap. 100-109; en la ed. de ML 159, 665-668).

R. Un amor desordenado de la excelencia o de cosas altas y grandes de las que es incapaz.

P. ¿De cuántos modos se peca por soberbia?

R. 1º. Creer que los dones que tiene los tiene de sí mismo; 2º. si cree poseerlos de lo alto, pensar que se los han dado por sus méritos; 3º. gloriarse de tener lo que no tiene; 4º. despreciando a los demás, por parecerle que es él solo quien posee lo que tiene.

P. ¿Es un vicio capital?

R. No sólo es un vicio capital, sino el principal de todos ellos. Ella es la reina (dice san Gregorio in XXXI *Moralium*)¹¹ de todos los vicios. Después de haberse apoderado enteramente del corazón del hombre, le entrega a los otros seis como a seis jefes, los que con todos los demás vicios acaban de devastarlo y desordenarlo. De éstos nace la infinidad de todos los demás, que le corrompen hasta la obstinación.

80. P. ¿Qué cosa es estudiosidad?

R. Una virtud, potencial de la templanza y adjunta a la modestia, que modera la inclinación y el apetito de todo lo perteneciente al conocimiento de la verdad.

P. ¿Qué vicio tiene en contra?

R. Tiene por vicio opuesto la curiosidad, que es un apetito desordenado de saber o de aprender.

81. P. ¿Qué es eutropelia?

R. Una virtud que modera al hombre en los juegos.

P. ¿Hay algunas otras virtudes adjuntas a la modestia que moderen al hombre en los gestos y movimientos exteriores, y en el vestir y adorno del cuerpo?

R. Hay dos: el adorno del cuerpo, y el decoro y buena ordenación de todos los movimientos y actos exteriores. Estas virtudes moderan al hombre en los bailes y danzas.

11. La referencia del texto alude a la obra de S. Gregorio Magno conocida como *Morales sobre el libro de Job*, es decir comentario a ese libro de la Biblia. El lugar aludido se halla en el lib. 31, cap. 45, correspondiente al comentario del cap. 39 de Job. En la ed. de ML 76, 620.

LECCIÓN 35. – *Preceptos dados al hombre sobre la práctica de las virtudes morales*

82. P. Toda la ley está contenida explícita o implícitamente en los preceptos del Decálogo. ¿Dónde se encuentran los pertenecientes a la prudencia?

R. En todos los preceptos del Decálogo, en cuanto que es directiva de todos los actos virtuosos mandados por la ley. Si los preceptos se nos dan sobre los actos virtuosos, ¡cuánto más sobre la prudencia, que es directiva de ellos!

P. ¿Dónde están los que pertenecen a la justicia?

R. Los diez preceptos hablan explícitamente sobre la justicia. Los tres primeros nos mandan los actos de religión; el cuarto, la piedad, y los otros seis mandan o prohíben actos concernientes a la justicia considerada en común.

La justicia nos impone deberes que la ley nos manda cumplir. Estos son con Dios, con los demás hombres y con nosotros mismos. Los tres primeros preceptos nos mandan satisfacer los deberes que tenemos con Dios; a éste le debemos amor, y por esto se nos dice: «*Amarás a tu Dios de todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas*» [Dt 6,5; 10, 12; Mt 22,37]. Se nos prohíbe en el segundo tomar en vano su santo nombre con juramentos y blasfemias y maldiciones. Se nos manda en el tercero darle los días festivos el culto público y privado que como a Dios vivo y verdadero le es debido. En el cuarto se nos dice dar a los padres, parientes y conciudadanos el respeto, honor y atención que merecen. Y en los otros seis se nos manda cumplir los demás deberes que como hombres tenemos con nuestros semejantes y se nos prohíbe el hurto, el fraude, el engaño, el homicidio, la mentira, la usura, el rapto y demás vicios que causan daño a tercera persona.

83. P. ¿Dónde están los preceptos pertenecientes a la fortaleza?

R. Estos se contienen implícitamente en todo el Decálogo. Este nos manda los actos virtuosos y prohíbe los viciosos. Para practicar la virtud y huir los vicios es necesaria la fortaleza. Sus actos nos están mandados en todos los preceptos que se nos dan sobre la virtud. Tanto la ley vieja como la evangélica nos ha dado explicaciones sobre esto: «No les temas –se lee en el Deuteronomio– *porque el Señor nuestro Dios está en medio de nosotros* [Dt 7,21]. Tomad el armamento de Dios –escribe el Apóstol a los fieles de Efeso– *y sois -teneos firmes y fuertes contra las asechanzas del diablo*» [Ef 6,11].

P. ¿Hay algún precepto explícito en el Decálogo sobre la templanza y todas las demás virtudes que van adjuntas a ella?

R. En el sexto está prohibida toda especie de lujuria, la cual es uno de los siete vicios capitales contrarios a la templanza. Los actos de esta virtud y de todas las que van con ella, implícitamente, están mandados en todos los preceptos del Decálogo, y el motivo es: en la ley se nos manda practicar todas las virtudes, lo que no puede hacerse sin resistir debidamente a todas las sugerencias de la concupiscencia, a la que refrenan la templanza y virtudes adjuntas.

[SECCIÓN SEGUNDA B]

VIRTUDES SOBRENATURALES

LECCIÓN 36

1. Hemos visto ya qué sean las virtudes naturales. Hablaremos ahora de las sobrenaturales.

P. ¿Qué cosa es virtud sobrenatural?

R. Un hábito infuso en el alma que perfecciona al hombre en orden a su último fin.

P. ¿Cuál es el último fin del hombre?

R. Ya hemos dicho en la lección primera que Dios solo era el objeto de su felicidad y por consiguiente su último fin.

P. Según esto, ¿las virtudes sobrenaturales perfeccionan al hombre en todas las relaciones que tiene o puede y debe tener con su Dios?

R. No hay duda.

P. ¿Cuántas son las virtudes sobrenaturales, divinas o teologales?

R. Ya hemos dicho en otra parte que eran tres: fe, esperanza y caridad.

P. ¿Por qué se llaman teologales o divinas y sobrenaturales?

R. Son teologales porque dirigen hacia Dios y según Dios todas las acciones y operaciones, sean interiores o exteriores del hombre, ordenan a El y según El todo cuanto hay de más secreto en nuestro corazón. Se llaman divinas porque es Dios solo el que las infunde. Son sobrenaturales porque no las podemos conocer con las propias luces y, aunque las conociéramos, no podríamos poseerlas con las solas propias fuerzas.

Veamos lo que son.

La fe

2. P. ¿Qué cosa es fe?

R. Un hábito infuso en el alma mediante el que creemos las verdades reveladas que la Iglesia nos propone como tales. O bien: es un hábito infuso en el alma el cual es el principio de todo cuanto esperamos y mediante el que nuestro entendimiento es convencido para creer lo que no vemos.

P. ¿Cuál es el objeto de la fe?

R. La verdad revelada.

P. ¿Las verdades que conocemos naturalmente son objeto de nuestra fe?

R. Lo que conocemos naturalmente lo vemos, y lo que vemos no lo creemos.

Según esto, no puede ser objeto de nuestra fe sino una cosa revelada.

3. P. ¿Qué cosa es revelación?

R. El conocimiento de todo aquello que no sabemos sino porque Dios nos lo ha dicho.

P. ¿La revelación es posible?

R. Sí, porque sería un insensato y un hombre destituido de sentido común el que pensara que Dios no puede hablar a los hombres.

P. ¿La revelación es un hecho positivo? ¿Ha hablado Dios a los hombres?

R. Sí.

P. ¿A quiénes, cómo y cuándo?

R. El hombre no sólo debe considerarse como un individuo solitario, persona particular, sino como miembro de una comunidad; es una propiedad suya el ser social; asociado con sus semejantes forma un cuerpo moral perfecto. Si contemplamos al hombre como individuo y un particular, Dios como autor de la naturaleza habla a su corazón desde el trono de su conciencia. Le dicta lo que ha de hacer y lo que ha de evitar en orden a su felicidad natural, le dicta la ley natural, le dice al fondo de su corazón: *Haz bien y no hagas mal. Lo que no quieras para ti, no lo quieras ni lo hagas a los otros. No matarás. No robarás. Adorarás a tu Dios*, etc. [Tb 4,15; Mt 7,12; Lc 6,31; Sal 34,15]. Dios, autor del orden natural, asentado en el trono de su corazón, le habla continuamente. El hombre le responde, se acusa, se excusa, se defiende, se condena. Negar esto, sería una insensatez.

Considerado el hombre en cuerpo moral, oye la voz de su Dios por ministerio de todos aquellos que están constituidos en su gobierno político y religioso. Dios, como autor del orden natural, dicta al cuerpo social lo que necesita saber para su felicidad temporal y eterna.

4. P. Yo creo esto, porque no necesita grandes pruebas. Lo que pregunto es: si Dios ha revelado al hombre cosas que están fuera de su alcance y cuál es el pueblo o nación a la que ha dirigido su palabra.

R. La Iglesia Católica, Apostólica, Romana, es la depositaria de la palabra de Dios; y por eso hemos dicho que fe era creer las verdades reveladas por Dios propuestas como tales por la Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

P. Deseo saber qué cosa es Iglesia, cómo y cuándo Dios le ha hablado, qué es lo que le ha dicho, y si es o no infalible en lo que nos propone creer.

R. Guardemos esto para la lección que sigue.

LECCIÓN 37. – La Iglesia de Dios

5. P. ¿Qué cosa es Iglesia?

R. Iglesia significa reunión. Si esta reunión es de hombres malos, es iglesia malignante; si es de espíritus reunidos para dar al Dios vivo y verdadero el culto que le es debido, es la Iglesia de Dios. En este sentido hay Iglesia triunfante, purgante y militante.

P. ¿Qué es Iglesia triunfante?

R. La reunión de predestinados que dan a Dios en la gloria el culto que le es debido y del modo debido.

P. ¿Qué es Iglesia purgante?

R. La reunión de almas que dan a Dios en el purgatorio el culto que le es debido.

P. ¿Las almas del purgatorio adoran a Dios?

R. No hay duda. Son amigas suyas y le adoran, glorifican y reverencian del modo que les permite su posición penible.

P. ¿Qué es Iglesia militante?

R. La reunión de hombres que dan en la tierra al Dios vivo y verdadero el culto que le es debido y del modo debido.

6. P. Dígame algo sobre el catolicismo de la Iglesia romana y sobre la revelación que ella nos propone.

R. Pertenecen a ella todos los pueblos que dan al verdadero Dios el culto que le es debido. Ese pueblo nació en Adán y con Adán. En el paraíso habló Dios a nuestros primeros padres y después de su pecado les prometió un Redentor. Habló a todos los patriarcas, quienes le daban con sus familias el culto debido según las formalidades particulares que les eran inspiradas. Abandonados los hijos de Adán al desorden de las pasiones, una inundación de aguas cubrió toda la tierra, y sólo quedó salvo Noé y su familia en el arca, símbolo de la verdadera Iglesia. Los hijos de Noé habiéndose corrompido por las execraciones de la idolatría, Dios eligió en pueblo especial a Abraham y a toda su posteridad. Habló Dios a Abraham, a Isaac, a Jacob. Habló a las doce tribus de Jacob, les dio por escrito su palabra. Esta palabra escrita, esta Escritura Sagrada la conservó con fidelidad hasta la venida del Mesías prometido. La Iglesia Romana, fundada por Jesucristo y sus apóstoles, recibió intacta, incorrupta y sin alteración alguna esta Escritura, y la guarda como el más precioso de todos los tesoros. Habló Dios a los hombres por boca de su mismo Hijo. Les habló por boca de los Apóstoles. El Espíritu Santo les ha hablado y habla por boca de los Padres y Doctores santos.

7. P. ¿Cómo se prueba que esta Escritura Sagrada es verdadera palabra de Dios?

R. Los que la anunciaron probaron su misión con todas aquellas notas y señales de divinidad que eran necesarias para convencer a un hombre que sabe razonar y que no quiere cegarse en vista de la verdad. La divinidad de las Escrituras que nos presenta la Iglesia Católica Romana está comprobada de un modo capaz de convencer y persuadir a todo hombre sensato y de sano juicio.

P. ¿Cómo se prueba la existencia de los Patriarcas, Profetas y Apóstoles, la de un Mesías, y todos los hechos que sobre ellos nos refieren esos libros divinos?

R. Por la tradición. ¿Cómo sabemos que existió Alejandro Magno, Aristóteles, Cicerón, Napoleón Bonaparte? ¿Quién ha transmitido hasta nosotros sus hechos? La tradición.

Pues bien. La tradición nos prueba la existencia de los Patriarcas, de Moisés, de los Profetas, de Jesucristo, de los Apóstoles, de los Padres y Doctores de la Iglesia, y la veracidad de todos sus hechos.

P. ¿La Iglesia Católica Romana es infalible proponiéndonos lo que Dios ha revelado o no ha revelado, lo que se ha de creer y lo que no se ha de creer?

R. Sí, lo es. Dejaría de ser pueblo de Dios y verdadera Iglesia suya si en esto pudiese errar.

8. P. ¿A quién toca examinar si una verdad es o no revelada?

R. Este examen, aunque pueda hacerlo cualquier individuo particular, toca de derecho a la Iglesia.

P. ¿A quién toca definir, decidir y resolver lo que es verdad revelada por Dios y lo que no?

R. Esta es una prerrogativa de la verdadera Iglesia.

P. ¿A quién pertenece proponer lo que se ha de creer y lo que no se ha de creer?

R. A la Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

P. ¿Estamos obligados a creer todo lo que Dios nos ha revelado?

R. Sí, porque Dios es verdad infalible que no puede engañarse ni engañar.

P. ¿Estamos obligados a creer como de fe todo lo que la Iglesia nos propone como cosa revelada?

R. Sí, lo contrario es una herejía.

P. Cuando no nos consta suficientemente si una cosa es o no revelada, ¿qué hemos de hacer?

R. Informarnos sobre si la Iglesia lo ha definido o no como de fe.

P. ¿La duda en este caso es pecado?

R. No, porque no es contra la fe.

P. Después que estamos seguros de que la Iglesia ha definido como de fe una cosa. ¿Nos es lícito el dudar si es o no verdad revelada?

R. No. La duda sería en este caso una herejía.

LECCIÓN 38

9. Visto ya qué cosa sea Iglesia y su infalibilidad, nos interesa saber qué es lo que se ha de creer y lo que no se ha de creer, qué es lo que Dios ha dicho y revelado a los hombres.

P. ¿Todo cuanto se contiene en los libros que forman la Biblia Sagrada se ha de creer como revelación?

R. No sólo esto, sino todo cuanto la Iglesia Católica, Apostólica, Romana ha definido como cosa de fe.

P. ¿Nuestras creencias podrían reducirse a compendio?

R. Sí. Los apóstoles lo redactaron todo en el Credo¹². Los Catecismos de la Doctrina Cristiana son un compendio de todo cuanto todo buen católico está obligado a creer.

P. Quisiera tener en la mano una redacción que fuera un poco mas explícita que el Credo. ¿Podría todo reducirse a unos cuantos puntos o artículos?

R. Sí. Ahí van los artículos de fe a los que añadiremos todo aquello que la incredulidad ataca en nuestros días.

12. No se ha de entender al pie de la letra el que los Apóstoles redactaron el Credo. Se hizo en la Iglesia a partir de su predicación. El Credo aquí propuesto, que corresponde a la fórmula tradicional de los catecismos, es el llamado Niceno-Constantinopolitano por haberse redactado en los concilios ecuménicos de Nicea (325) y Constantinopla (381).

Artículos de fe

10. 1º. Creer en un solo Dios todopoderoso, criador del cielo y de la tierra.

2º. Creer que es Padre.

3º. Que es Hijo.

4º. Que es Espíritu Santo.

5º. Que Padre, Hijo y Espíritu Santo son tres personas distintas y un solo Dios verdadero.

6º. Que es Redentor.

7º. Que es remunerador de buenos y castigador de malos.

Estos pertenecen a la Divinidad. Los que tocan a la Humanidad de N.S. Jesucristo son los que siguen:

1º. Creer que la segunda persona de la Santísima Trinidad, que es el Hijo, tomó carne en las purísimas entrañas de María Santísima, esposa legítima de José, descendiente de la familia real de David, oriunda de la tribu de Judá.

2º. Que nació de María Santísima quedando ella virgen en el parto, antes del parto y después del parto.

3º. Que fue preso, juzgado y condenado a muerte bajo el poder de Poncio Pilato, siendo sumo pontífice Caifás.

4º. Que fue crucificado, y sufrió voluntariamente una muerte la más horrible y afrentosa para salvar al mundo, y fue sepultado.

5º. Que resucitó de entre los muertos al tercer día de ser crucificado.

6º. Que subió a los cielos y está sentado a la derecha de Dios Padre.

7º. Que desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos, dando a cada uno según sus obras.

11. En cuanto a la Iglesia Católica, Apostólica y Romana:

1º. Que es un cuerpo moral visible.

2º. Que en ella hay poder legislativo para dirigir a la felicidad eterna todo hombre viviente sobre la tierra, todos los pueblos, naciones, reinos e imperios.

3º. Que hay en ella jurisdicción judicial en el foro externo y público, y autoridad para castigar con penas espirituales y corporales toda infracción de las leyes eclesiásticas.

4º. Que todos los obispos en sus respectivas diócesis son jueces eclesiásticos *ex iure*, y pueden establecer y ordenar sus respectivos tribunales para juzgar las causas de su competencia según las formalidades del Derecho Canónico. Lo mismo puede hacer el Papa en orden a toda la Iglesia, y demás preladados subalternos en el círculo de su jurisdicción.

5º. Que hay en ella autoridad para ordenar las ceremonias y ritos del culto público de la religión, sin que en esto esté en lo más mínimo sujeta al poder temporal de los príncipes seculares.

6º. Que tiene poder para perdonar los pecados a los verdaderamente contritos y arrepentidos de ellos.

7º. Que es ella el solo legislador y juez para decidir y proponer todas las cuestiones concernientes al dogma, a la fe y a las costumbres.

8º. Que es infalible en sus juicios, decisiones y definiciones en aquello que toca al dogma y a las costumbres.

9º. Que N. S. Jesucristo está en el augustísimo sacramento del altar bajo las especies de pan y de vino.

LECCIÓN 39. – *Actos internos y externos de fe*

12. P. ¿La fe es una virtud?

R. Sí, porque hace bueno al que la tiene. Le hace buen creyente, le hace fiel a la verdad revelada, miembro del cuerpo de la Iglesia, y participante del reino de los cielos. Infunde al hombre el conocimiento de aquellas verdades que son la substancia, el fundamento o principio de todo cuanto esperamos de Dios.

P. ¿Qué actos tiene esta virtud?

R. Unos son interiores y otros exteriores.

P. ¿Cuáles son los interiores?

R. Creer a la verdad del mismo modo que la revelación nos la presenta. Hemos de creer al que nos lo revela, y en aquel que nos lo revela. A lo primero, como verdad revelada; a lo segundo, como

verdad eterna que no puede engañar ni ser engañada; y a lo tercero, como verdad eterna, que es el último fin y la felicidad del hombre.

P. ¿Cuáles son los actos exteriores de la fe?

R. Uno es confesar a Dios y reconocerle delante de los hombres todas las veces que las circunstancias lo exijan.

13. P. ¿Hay obligación de hacer confesión pública de nuestra fe?

R. Sí. 1º. Si fuéremos preguntados e interrogados sobre ella por quienes tuvieran autoridad. 2º. Luego que el hombre llega a tener uso de razón. 3º. Siempre y cuando las tentaciones sean tan fuertes que pongan al hombre en peligro eminente de sucumbir. 4º. Si el nombre santo de Dios es ultrajado por los cristianos con blasfemias e impiedades, los que están firmes deben hacer confesión de su fe para que los flacos, débiles e ignorantes no desfallezcan. 5º. Siempre y cuando lo exija el honor debido a Dios y la necesidad o utilidad de los fieles.

El otro acto de fe es no negarla jamás, y esto, a costa de nuestra vidas y de cualquier otro sacrificio.

14. P. ¿Cuáles son los efectos que produce la fe en los verdaderos creyentes?

R. 1º. La fe dirige nuestro ojo intelectual en la contemplación de su propio objeto, que es Dios, verdad eterna, y, auxiliada de los dones del Espíritu Santo, purga el entendimiento de todos los errores que tiene en orden a la Divinidad, a su último fin y a todo cuanto conduce a él; 2º. infunde el santo temor, porque le presenta a Dios como bondad suma, y como remunerador de los buenos y castigador de malos.

P. ¿En qué la fe es una virtud sobrenatural infusa?

R. 1º. Porque las verdades que se nos proponen exceden totalmente las facultades de la luz natural; 2º. es infusa por el Espíritu Santo porque sin sus dones el corazón del hombre no consentiría a creer, y el entendimiento no cautivaría sus discursos naturales ni se dejaría vencer ni convencer.

P. ¿Los misterios de nuestra santa fe son contrarios a la razón?

R. No. Todo lo contrario, son muy conformes a ella.

El que el hombre con sus propias luces no alcance a penetrar los misterios que la fe le propone, esto no es contra la razón; como

tampoco es contra ella el que haya en la naturaleza arcanos que no podemos con las propias luces sondear.

15. P. ¿Cómo el hombre puede consentir en creer cosas que ni conoce ni puede conocer y que le son oscuras?

R. La oscuridad es una propiedad de la fe, porque no creemos sino lo que no vemos ni conocemos. Si lo viéramos, no lo creeríamos. La fe supone la existencia de una inteligencia suprema cuya vista se extiende a objetos infinitamente cognoscibles, cuyo entendimiento, siendo de virtud infinita, conoce verdades que son misterios y arcanos para todas las otras inteligencias inferiores. Si no creyéramos sino lo que vemos y conocemos con nuestras propias luces, negaríamos la existencia de otras inteligencias superiores al hombre. Si éstas existen, lo que para ellas es claro para nosotros es oscuro, lo que ellas ven y conocen, nosotros lo creemos porque nos lo han dicho ellas. Esto es fe.

LECCIÓN 40. – *Vicios contrarios a la fe*

16. P. ¿La fe consiste en un justo medio?

R. Por parte de su objeto no tiene exceso y, por consiguiente, no tiene medio; pero sí le hay por nuestra parte. Y bajo esta consideración el medio consiste en no ser demasiado crédulo ni incrédulo, sino en creer lo que Dios nos ha revelado, propuesto como tal por la Iglesia nuestra Madre.

P. ¿Dónde está el defecto y dónde el exceso?

R. Negar a Dios lo que le conviene es pecar por defecto. Atribuirle lo que no le conviene es pecar por exceso. Creer como revelación lo que no lo es, creer como revelado lo que no tiene todas las notas de una verdadera revelación, esto es el exceso de una credulidad insensata. Creer fácilmente sin examinar si lo que se nos propone tiene todos los caracteres de la revelación divina, esto es exponerse a ilusiones y a engaños.

17. P. ¿Qué vicios tiene por defecto la fe?

R. Uno solo que comprende otros muchos, y es la incredulidad; la cual consiste en dejar de creer lo que se nos propone como revelado por quien está autorizado para proponérselo.

P. ¿Cuántos vicios contiene la incredulidad?

R. Son cuasi innumerables, pero pueden reducirse a un número determinado, que son el ateísmo, el deísmo, el paganismo, el judaísmo, el protestantismo, la herejía, la apostasía y la blasfemia.

P. ¿Qué es ateísmo?

R. Negar la existencia de Dios, y atribuirlo todo a la materia y al acaso.

P. ¿Quiénes son los deístas?

R. Los que conceden la existencia de un Dios, le reconocen por autor del orden natural, pero niegan la revelación.

P. ¿En qué consiste el paganismo?

R. De éstos unos hay a quienes el Evangelio no ha sido jamás anunciado, y su infidelidad es un paganismo material. Otros han oído la voz de la predicación pero resisten a ella; esto es una infidelidad formal.

P. ¿Qué cosa es judaísmo?

R. Este error consiste en negar la venida del Mesías, y en creer que el que está prometido por los profetas ha de venir aún.

P. ¿Cuál es el error principal de los protestantes?

R. No reconocer a la Iglesia de Dios como un cuerpo moral visible. De ahí nace el no reconocer tampoco al pontífice romano por vicario de Cristo y cabeza de la Iglesia. Niegan toda jurisdicción en los prelados, no admiten sino lo que su capricho les dicta, se creen jueces para definir las cosas de fe, interpretan a su gusto las Escrituras Sagradas, creen lo que quieren y niegan lo que no les conviene.

18. P. ¿Qué es herejía?

R. Negar con pertinacia alguno de los artículos de fe que la Iglesia Católica nos manda creer.

R. ¿De cuántas maneras puede ser la herejía?

R. Hay herejías interna y externa; y mixta, interna y externa.

P. ¿Qué es herejía interna?

R. Consentir en un error contrario a nuestra santa fe.

P. ¿Qué es herejía externa?

R. Manifestar con palabras o signos algún error contrario a nuestra santa fe católica.

P. ¿Qué es herejía mixta?

R. Consentir en un error y manifestarlo con palabras o signos exteriores.

Hay también herejía material y formal.

P. ¿Qué es herejía material?

R. Caer en un error contrario a la fe no sabiendo que sea una verdad revelada, o dudando si es o no propuesta por la Iglesia como revelada.

P. ¿Qué cosa es herejía formal?

R. La que hemos ya definido: un error voluntario contrario a la fe sostenido con obstinación y pertinacia.

P. ¿La duda es una herejía?

R. Puede serlo. Dudar si es verdad o no lo que se nos ha presentado con todas las notas de una verdadera revelación es una herejía. Dudar si es verdad o no lo que la Iglesia nos propone como revelación es también herejía.

P. Si uno dudara si la Iglesia es o no infalible, ¿Sería herejía?

R. Podría serlo o dejarlo de ser. Si la duda procediese de ignorancia invencible, no lo sería; pero sí, si la ignorancia fuese vencible. Lo mismo digo si uno dudara si una verdad es o no revelada.

19. P. ¿En qué consiste la apostasía?

R. En dejar de ser creyente el que antes lo era. En separarse de la religión católica habiendo pertenecido a ella.

P. ¿La blasfemia es un vicio contrario a la fe?

R. Sí, lo es. Se opone a la confesión de la fe.

P. ¿Qué es blasfemia?

R. Una locución mediante la cual se niega con desprecio y execración lo que conviene a solo Dios o se le atribuye lo que no le conviene.

P. ¿La blasfemia puede ser herejía?

R. Si se niega un artículo de fe con obstinación y pertinacia, es una herejía.

P. ¿Por qué la blasfemia se dice ser un pecado contra el Espíritu Santo?

R. Por la razón que el Espíritu Santo es amor, y la blasfemia formal procede de malicia y odio contra Dios.

LECCIÓN 41. – *La esperanza*

20. P. ¿Qué cosa es esperanza?

R. Una virtud sobrenatural, infusa en el alma, por la que esperamos obtener la bienaventuranza con el auxilio de Dios omnipotente y nuestras buenas obras.

P. ¿Cuál es el objeto de nuestra esperanza?

R. Hay objeto primario y secundario. Dios, mirado como un bien posible de obtener, es el objeto principal de nuestra esperanza. Los bienes accidentales o accesorios a la gloria esencial son objeto también de nuestra esperanza.

P. ¿Puede el hombre en estado de naturaleza corrompida, con sus propias fuerzas, llegar a poseer a Dios?

R. Esto es imposible. Dios es para el hombre un bien sumo, el solo capaz de hacerle feliz; pero arduo, difícil e imposible de poderse obtener con las propias fuerzas; es un fin sobrenatural que está fuera del alcance de todos los esfuerzos humanos, excede totalmente todas nuestras virtudes naturales, y bajo esta consideración es imposible de obtener.

P. ¿En qué fundamos, pues, nuestras esperanzas?

R. En el auxilio de Dios omnipotente y en nuestras buenas obras. Dios, bondad infinita, nos dará en esta vida el auxilio de su gracia, mediante el que practicaremos la virtud y huiéremos del vicio. Con la práctica de todas las virtudes nos haremos dignos de la gloria eterna; y siendo dignos de ella, Dios, juez justo, nos la dará después de esta vida.

P. Según esto, esperamos de Dios en esta vida los auxilios de su gracia para servirle, y en la otra, la gloria eterna. ¿Qué motivos tenemos para esperar en esta vida los auxilios de la gracia para poder obrar bien, para practicar la virtud y huir del vicio?

R. Hemos ya dicho que la fe era el fundamento o principio de todo cuanto esperamos recibir de Dios. La fe, pues, nos presenta a Dios Redentor de los hombres, y como bondad infinita, ofrece su amistad, su gracia, su misericordia y el perdón a todo pecador con-

trito y humillado. El auxilio de la gracia, es verdad, lo perdimos por el pecado original, pero Jesús nos lo mereció con su vida, pasión y muerte. Este auxilio nos está prometido por Dios. Estas promesas se nos han dado escritas en los libros sagrados. Estas Escrituras están firmadas con el dedo de Dios y selladas con la sangre de su Hijo unigénito. Nuestras esperanzas están por consiguiente fundadas en la omnipotencia, bondad, sabiduría y fidelidad de Dios, y en nuestras buenas obras.

21. P. ¿La esperanza es una virtud?

R. Sí. Porque nos presenta a Dios como un objeto, aunque arduo y difícil de poseer, pero posible; con esto nos mueve hacia Él.

P. ¿En qué es una virtud sobrenatural?

R. Porque sólo Dios puede inspirarla en el alma. Es virtud teológica porque mira a Dios como a un bien posible de obtener.

P. ¿Los condenados tienen esperanza?

R. No pueden tener esta virtud, porque miran a Dios como objeto imposible de poseer. Imposible, porque les faltan los medios que son las buenas obras y el auxilio de la gracia.

P. ¿Las almas del purgatorio tienen esta virtud?

R. Sí la tienen, porque para ellas Dios es un bien sumo, posible con el tiempo de poseer. Posible, mediante la satisfacción de las penas debidas a sus culpas.

P. ¿Los bienaventurados tienen esta virtud?

R. No la tienen, porque lo que se posee no se espera.

P. ¿La esperanza del hombre viador puede llegar hasta asegurarle con certeza metafísica los objetos que espera?

R. No. Entre *tanto que el hombre vive en carne mortal no debe ni puede creerse seguro, sino que con temor y temblor debe operar su salud* [Fi 2,12].

P. ¿Puede haber algunas señales para conocer si el hombre viador se salvará o no?

R. Señales ciertas no puede haber ninguna. Si alguna hubiese que pudiese asegurarnos, ésta sería la virtud; pero vemos al virtuoso convertirse en vicioso y al contrario. No obstante esto, podemos conjeturar de que el virtuoso, si persevera mientras marcha por el camino y practica los medios, obtendrá su fin. Podemos asegurar la vida eterna al justo si no se extravía del camino de la virtud.

LECCIÓN 42. – *Vicios opuestos a la esperanza*

22. P. ¿La esperanza consiste en un justo medio?

R. Por parte del objeto a que mira, no tiene exceso, y por lo mismo, tampoco medio. Cuanto más apoyado está el objeto de nuestras esperanzas en el auxilio de Dios omnipotente y en nuestras buenas obras, tanto mejor. Por esta parte no puede haber exceso. Pero puede haber defecto y exceso bajo otra consideración.

23. P. ¿Qué vicios son los que se oponen a la esperanza?

R. La desesperación y la presunción.

P. ¿Qué es desesperación?

R. Un vicio opuesto por defecto a la esperanza, por el que el hombre viador considera a Dios como un bien arduo, difícil e imposible de obtener.

P. ¿De dónde nace este vicio?

R. Puede nacer de algún error contrario a la fe, o de una falsa opinión sobre la bondad, misericordia y justicia de Dios. Si niega a Dios atributos que le convienen, como la bondad y misericordia, si no cree en el auxilio de su gracia y en la remisión de los pecados, este desespero es un efecto producido por su infidelidad. En este caso el desespero es culpable en el pecado de infidelidad. Debe el hombre rectificar su juicio por la fe en orden a la bondad y misericordia de Dios; quitada la causa, se quita el efecto. Lo que es en el entendimiento error, es en la voluntad un pecado. Consentir en una herejía que niega la misericordia de Dios es un pecado que conduce al abismo del desespero. No podemos esperar sino aquello que creemos posible de obtener. Si no se cree en la misericordia de Dios no puede esperar el hombre en ella.

No sólo el error especulativo puede producir la desesperación sino también el práctico. Puede el hombre viador creer todo cuanto nos propone Nuestra Santa Madre la Iglesia y hacer una aplicación viciosa de los principios generales de la fe. Puede tener puros los principios y corromperse en la práctica y aplicación de ellos. Puede el hombre creer que Dios ofrece el auxilio de la gracia, la misericordia y el perdón a todo hombre viador, y dejar de creer que se lo dé a él. Consentir en este error práctico es el pecado de desesperación. Este pecado puede proceder de un error meramente práctico; y éste se halla con mucha frecuencia en conciencias erróneas y escrupu-

losas. Si las personas que caen en este error hacen por otra parte todo aquello que en el servicio de Dios la fragilidad humana les permite, deben deponer su error, y, quitada la causa, se impedirá el efecto. Ni las propias faltas y miserias ni los pecados los más enormes son motivo suficiente para desesperar de la misericordia de Dios. Es precisamente porque somos lo que somos, esto es frágiles, débiles, miserables, pecadores, que Dios nos ofrece su gracia, el perdón y su misericordia. Nuestras miserias son las escaleras que nos han de conducir a Dios, bondad suma. Puede también este error venir de una vida viciosa y desarreglada. En este caso la desesperación es también un efecto de la mala vida; pero, aunque la vida sea viciosa, puede y debe el hombre esperar: 1º, que Dios le dará su gracia y el perdón si se arrepiente de sus pecados; 2º, puede y debe esperar que, haciendo lo que la fragilidad humana permite, Dios le dará su mano para subyugar las pasiones y salir del abismo de la culpa; 3º, puede y debe esperar que, salido de su culpa con el auxilio de Dios omnipotente, sirviéndole en esta vida, le poseerá en la otra. Puede el hombre pecar contra todas las virtudes morales, y no caer por esto en el pecado de desespero. Aunque haya cometido pecados los más horrendos, no hay motivo fundado para que ponga el sello a su desgracia cometiendo otro mayor, cual es desesperar.

24. P. ¿Qué cosa es presunción?

R. Un vicio opuesto por exceso a la esperanza, por la que espera el hombre la vida eterna mediante el auxilio sólo de Dios sin las buenas obras o con la propias fuerzas y obras sin el auxilio de Dios omnipotente.

P. ¿Está el hombre obligado a hacer actos de esperanza?

R. Siendo una de las virtudes más nobles y principales, y no pudiendo adquirirse y perfeccionarse en ella sin actos y ejercicio, debe armarse de esta virtud para no caer en el abismo del desespero, y preservarse de una presunción falsa y peligrosa.

LECCIÓN 43. – *La caridad*

25. P. ¿Qué cosa es caridad?

R. Una virtud sobrenatural infusa en el alma, mediante la cual amamos a Dios por ser bondad infinita, y a nuestros prójimos como a nosotros mismos.

P. ¿La caridad es una virtud?

R. No sólo es una virtud, sino la reina de todas las virtudes.

P. ¿Cuál es el objeto de esta virtud?

R. Dios, en cuanto que es un bien sumo e infinito, es el objeto primario. Nosotros mismos y nuestros prójimos somos el objeto secundario.

P. ¿Quiénes son nuestros prójimos?

R. Todos los que gozan de Dios en la gloria, o que están en la posibilidad y capacidad de poseerle.

P. ¿Qué orden se ha de guardar en la caridad?

R. Se ha de amar primeramente a Dios.

P. ¿Qué grados hay en el amor de Dios?

R. 1º. Amarle por el temor de ser castigados por su justicia; 2º. en cuanto que es el objeto de nuestra felicidad, con la esperanza de poseerle en la gloria. El primero es amor servil, el segundo amor interesado. 3º. por ser un bien infinitamente amable en sí mismo. Este es amor puro y filial.

P. ¿El amor servil e interesado es malo?

R. No, porque es amor de Dios.

26. P. Después de Dios ¿a quiénes y con qué orden hemos de amar?

R. Primero a nosotros mismos.

P. ¿Cómo se entiende este amor de nosotros mismos?

R. Dios es un bien sumo, universal, y el principio de donde procede todo bien. Hemos de amar a Dios por ser el bien sumo. Hemos de amarnos a nosotros mismos por lo que somos y tenemos de Dios, y a los prójimos los hemos de amar por el mismo motivo, a saber, por lo que son y tienen de Dios.

P. ¿Hemos de amar nuestro cuerpo?

R. Sí, porque está criado para participar según su capacidad con el alma de la gloria.

P. ¿Hemos de amarle tanto como a nuestra alma?

R. No. Nuestra alma es una parte mucho más noble y excelente, tiene más de Dios, y por esto la hemos de amar más que al cuerpo.

P. ¿En qué consiste el amor verdadero del alma?

R. En adornarla, enriquecerla y ataviarla de todas las virtudes, y salvarla y purgarla de las fealdades del vicio.

P. ¿En qué consiste el amor a nuestro cuerpo?

R. En sujetarle al espíritu, rectificar y moderar las pasiones, y hacerle servir de instrumento para el ejercicio de todas las virtudes.

P. La maceración de la carne, las disciplinas, las vigilias, las abstinencias, la mortificación de sentidos, el ayuno y otras tantas cosas que disgustan al cuerpo, ¿son contra la caridad?

R. Si todo esto está ordenado por la prudencia, es amarle en verdad. Lo contrario, dejarle las riendas para que corra como caballo indómito a sus propios gustos y placeres, esto es aborrecerle y prepararle leña para arder eternamente en el fuego eterno.

27. P. ¿Qué se entiende por amor propio o egoísmo?

R. Todo amor que no está ordenado por las leyes de la caridad.

P. ¿Hemos de amar más a nuestros prójimos que a nosotros mismos?

R. No. «Amarás –dice la ley– a tus prójimos como a ti mismo» [Lv 19,18; Gal 5,14] El amor de sí mismo es la regla y el modelo para amar a los prójimos. Nos amamos a nosotros mismos por lo que somos y tenemos de Dios, y por el mismo motivo hemos de amar a nuestros prójimos.

P. ¿Hay algún orden en el amor de nuestros prójimos?

R. Sí. Cuanto más tienen de Dios, tanto son más amables. De ahí es que hemos de amar bajo este motivo a los santos más que a los hombres viadores, y entre aquellos más a los que tienen más santidad.

P. ¿Hay otros motivos especiales que nos obligan a amar a unos más que a otros?

R. Sí. Tales son: el parentesco, la amistad, la beneficencia y otros muchos.

P. ¿El marido debe amar más a su mujer, y ésta al marido más que a los hijos y padres?

R. Sí, porque son una misma carne.

P. ¿El marido y la mujer deben amar más a sus hijos que a sus padres?

R. Sí, porque los hijos proceden de ellos.

P. ¿Un hijo debe amar al padre más que a su madre?

R. Según las leyes del parentesco no debe haber predilección; pero bajo otros respectos puede amarse al uno más que al otro.

P. ¿Se ha de amar a los demás parientes según los grados de parentesco?

R. Sí.

P. ¿Se ha de amar a los amigos?

R. Sí. Las leyes de amistad lo prescriben.

P. ¿Debe amarse a los benefactores con predilección a los extranjeros?

R. La beneficencia es un motivo de amor especial.

28. P. ¿El ser ciudadano y conocido es un motivo de amor especial?

R. Sí, porque son más prójimos que los demás.

P. ¿Se ha de amar a los enemigos?

R. Del mismo modo que a sí mismo, porque son prójimos. Se ha de aborrecer lo que en ellos haya de malo y amar lo que tienen de Dios; tienen un alma y un cuerpo capaz de gozar un día con nosotros en la gloria.

P. ¿A qué nos obliga el amor de los enemigos?

R. A no hacerles ni quererles mal alguno. A darles aquellas señales de benevolencia que manifestamos a todos los demás. A hacerles aquellos favores que no negaríamos a los demás conciudadanos.

LECCIÓN 44. – *Actos y efectos de la caridad*

29. P. ¿Cuáles son los actos de la caridad?

R. 1º. Amar a Dios por ser un bien infinitamente amable; 2º. a nuestros prójimos como a nosotros mismos; 3º. alegrarse de que Dios sea quien es, esto es, un ser infinitamente amable, y del bien de nuestros prójimos. La alegría, la paz y la misericordia son actos y efectos interiores de la caridad. La beneficencia, la limosna y la corrección fraterna son sus actos exteriores.

P. ¿Qué cosa es gozo?

R. Un acto de la caridad por el que nos alegramos de que Dios sea un bien infinitamente amable, y por el que nos complacemos del bien de nuestros prójimos.

P. ¿Qué se entiende aquí por paz?

R. La unión de todos nuestros afectos y apetitos en el objeto al que tienden, van y se dirigen, el cual objeto es Dios, bien sumo e infinitamente amable.

30. P. ¿Es lo mismo paz que concordia?

R. No. Concordia es la unión de diferentes voluntades y personas sobre un mismo objeto. Donde hay paz hay concordia, pero no siempre donde hay concordia hay paz.

P. ¿Qué cosa es misericordia?

R. Una virtud de la caridad por la que el hombre se compadece de la miseria del otro con el ánimo de socorrerle en sus necesidades según su posibilidad.

P. ¿Qué cosa es beneficencia?

R. Un acto de la caridad por el que hacemos a nuestros prójimos, según nuestra posibilidad, el bien que les deseamos.

P. ¿Qué orden debe guardarse en los actos de beneficencia?

R. El mismo que hemos ya propuesto hablando de la caridad, porque la beneficencia es un acto de ella.

P. ¿Qué cosa es limosna?

R. Es un acto de caridad por el que un hombre, movido por Dios a compasión, da a un menesteroso alguna cosa en socorro de su necesidad.

P. ¿La limosna pertenece a la misericordia?

R. Sí. Es mandada por la misericordia como acto interior y por la beneficencia como acto exterior.

P. ¿La limosna, según esto, será acto mandado por la caridad mediante la misericordia y beneficencia?

R. No hay duda.

P. ¿Cuántas especies hay de limosna?

R. Dos: corporal y espiritual.

P. ¿Cuáles y cuántas son las corporales?

R. Siete: 1º. dar de comer al hambriento; 2º. dar de beber al que tiene sed; 3º. vestir al desnudo; 4º. visitar a los enfermos y encarcelados; 5º. recoger a los peregrinos; 6º. rescatar a los cautivos; 7º. enterrar a los muertos.

P. ¿Cuántas y cuáles son las espirituales?

R. También siete y son: 1º. enseñar al ignorante; 2º. dar buen consejo al que lo ha menester; 3º. consolar al triste; 4º. corregir al que va errado; 5º. perdonar las ofensas a nuestros prójimos; 6º. sufrir con paciencia las adversidades y flaquezas de éstos; 7º. orar por los vivos y por los muertos.

P. ¿Cuáles son más principales, las corporales o las espirituales?

R. Las espirituales, porque socorren al hombre en su parte más noble y principal que es el alma.

LECCIÓN 45. – *Preceptos impuestos al hombre sobre la caridad*

31. P. ¿Ha dado Dios algún precepto sobre la caridad?

R. Hay uno que los contiene todos. Toda la ley del Evangelio está encerrada en el precepto del amor: «*Amarás a Dios, y al prójimo como a ti mismo*» [Lv 19,18; Mt 22,39; Gal 5,14; Rm 13,9]; he aquí toda la perfección del hombre.

P. ¿Cómo y cuándo obliga el hacer limosna?

R. Para esto se ha de atender a las circunstancias. El prójimo puede ser persona extraña, o pariente o benefactor. Este puede estar en necesidad extrema, grave, o puede ser simplemente menesteroso. El que da la limosna puede estar en mayor o menor posibilidad. Puede tener lo necesario solamente, o, a más de lo necesario, algo superfluo y economías. Todas estas circunstancias consideradas, resuelven el caso y es la prudencia la que dicta lo que se puede o debe hacer en orden al ejercicio de esta virtud.

La corrección fraterna

32. P. ¿La corrección fraterna es una limosna?

R. Sí. La hemos contado entre las limosnas espirituales.

P. ¿Cuál es el orden que debe guardarse en la corrección fraterna para que sea un acto de verdadera caridad?

R. El que sigue: Se ha de mirar si la falta es pública o si es secreta. Si es oculta, se ha de guardar el secreto y corregir secretamente. Como es la caridad la que hace la corrección, para que sea una verdadera limosna se ha de mirar el interés de la persona y el bien público. El amor busca y medita cuantos medios sean más directos para obtener la enmienda del prójimo. Si por sí mismo no puede aprovecharle, se sirve de otros amigos, si no es que la falta sea tan secreta que no permita el descubrirla a nadie. Si de la corrección se ha de seguir mayor mal al prójimo, debe dilatarse, tolerarse la falta y emplear la oración. Si hay esperanza de enmienda o de aprovecharle, se aplican aquellos medios suaves que inspira la caridad. Si la falta es pública, se ha de corregir públicamente; se ha de amonestar una, dos o tres veces por sí o por otros con gran amor y benignidad. Si no escucha y el escándalo puede tolerarse, se emplea la oración, la paciencia y la tolerancia. Hay faltas de las que el hombre no se corrige sino con el tiempo, porque éste cambia las circunstancias que le rodean, y, salido de la ocasión, se corrige por sí solo. Si la falta es escandalosa, se ha de mirar si el escándalo es o no tolerable. Si no causa al bien público de la religión o del estado perjuicios muy graves, debe tolerarse, por motivo que en la corrección del pecador no debe emplearse la fuerza de la autoridad, sino después que la caridad ha agotado inútilmente todos los medios que la misericordia, el amor y la benignidad le han inspirado. Si el escándalo es intolerable, aplicados los medios que la caridad ha dictado, debe reprimirse por la justicia. En este caso debe ser primero denunciado al prelado. Este debe darle como padre y buen pastor todos los avisos y amonestaciones que el amor inspira. Si el escándalo no exige un pronto remedio, el prelado debe agotar, como representante de la más tierna y afectuosa de todas las madres, la Iglesia, todos los resortes de la caridad. Si es tolerable el mal, debe dar al tiempo lo que es suyo y esperar con paciencia que Dios abra algún medio para convertirle. Si las amonestaciones no aprovechan, debe emplear las armas de la justicia y juzgarle según todas las formalidades del derecho, al menos aquellas que son esenciales a la jurisdicción judicial. Este orden es esencialmente necesario para que la corrección paterna y fraterna sea una verdadera limosna espiritual, y por consiguiente un acto de beneficencia y de caridad.

P. ¿La corrección fraterna toca solamente a los prelados y a los sacerdotes?

R. Obliga a todos, con la diferencia que los sacerdotes lo hacen como deber de su ministerio y los fieles por un precepto estrechísimo de la caridad.

P. ¿Los prelados, las autoridades civiles y magistrados están obligados a la corrección de los escándalos públicos?

R. Sí. Es su oficio. Y los padres tienen la misma obligación para con sus hijos.

P. ¿Los súbditos pueden y deben corregir a sus prelados?

R. Sí, pero con respeto y reverencia, atendiendo a las circunstancias, a la posición del negocio y de las personas.

LECCIÓN 46. – *Vicios opuestos a la caridad*

33. P. ¿Cuántos y cuáles son los vicios opuestos a la caridad?

R. El principal de todos es el odio, que se opone al amor. La envidia va contra el gozo. La discordia, la contienda, las riñas, el tumulto, la sedición, la guerra y el cisma se oponen a la paz. Y el escándalo se opone a la beneficencia.

P. ¿De cuántos modos puede considerarse el odio?

R. Contra Dios y contra los prójimos. Puede el hombre caer en el pecado del odio contra Dios, considerándole como legislador y gobernador universal que castiga a los criminales y culpables.

P. ¿Dónde está la falta en el odio contra los prójimos?

R. En aborrecer en ellos lo que tienen de Dios, como es el ser, el vivir, y todos los dones de la naturaleza y de la gracia que hay en ellos. Aborrecer en los hombres lo que tienen de culpa, de mal y de defecto, esto no es pecado.

P. ¿El odio es el mayor de todos los pecados?

R. Sí, porque se opone a la más noble, a la más excelente y a la reina de todas las virtudes.

34. P. ¿Qué cosa es pereza o acidia?

R. Un decaimiento de ánimo en el bien obrar, o una tristeza que agrava y oprime al hombre y le impide y retrae de toda obra buena.

P. ¿A qué se opone la pereza?

R. Bajo el sentido en que la explicamos, va contra la caridad, porque el gozo es un efecto de esta virtud.

P. ¿Es un vicio capital?

R. Sí, porque es la raíz y la causa de otros muchísimos.

P. ¿Qué cosa es envidia?

R. Una tristeza desordenada del bien del prójimo.

Este vicio consiste en que el hombre se contrista de la prosperidad y felicidad de su prójimo, se entristece de lo que debería alegrarse.

P. ¿Es un vicio capital?

R. Sí. Engendra otros vicios, que son: la murmuración, la calumnia y difamación, la alegría de ver al prójimo oprimido, la tristeza de saberle en prosperidad.

35. P. ¿Qué cosa es cisma?

R. Un vicio opuesto a la caridad, por el que el hombre se separa del cuerpo moral de la Iglesia. Esto puede verificarse o negándose a sujetarse a su cabeza, o no queriendo comunicar con sus miembros.

P. ¿La guerra es un vicio o pecado?

R. Puede ser lícita, y lo es cuando el bien público la exige.

36. P. ¿Qué cosa es escándalo?

R. Es un dicho o hecho no recto, que da al prójimo ocasión de ruina o de caída.

P. ¿De cuántos modos es el escándalo?

R. De dos: escándalo farisaico y de los flacos. El primero procede de malicia, y el segundo de ignorancia o flaqueza. Hay escándalo activo y pasivo. El uno está en aquel que da la ocasión de caída; y el otro, en el que cae en el lazo o precipicio que el otro le ha preparado.

P. ¿Para evitar el escándalo, se han de dejar las obras que son de su naturaleza buenas?

R. Si el escándalo es farisaico, no; pero si procede de ignorancia o flaqueza, se pueden ocultar o dilatar hasta haber dado explicaciones para sacarles de la ignorancia. Si dadas éstas se escandalizan, puede ya el escándalo considerarse como farisaico. En esto la prudencia debe atender a las circunstancias de las personas y de los negocios; debe considerar si las obras buenas son de obligación, si el bien es común y público, si son de supererogación, etc.

P. ¿El escándalo es pecado?

R. Sí. Va contra el amor de los prójimos y ataca la beneficencia.

LECCIÓN 47. – *Dones del Espíritu Santo*

37. Visto ya qué cosa sean las virtudes, digamos algo sobre cada uno de los dones en particular.

P. ¿Qué cosa son los dones del Espíritu Santo?

R. Una cualidad infusa en el alma que dispone todas las fuerzas del hombre para seguir las mociones del Espíritu Santo.

P. ¿Cuántos son?

R. Siete: sabiduría, entendimiento, consejo, ciencia, fortaleza, piedad y temor de Dios.

P. ¿Qué cosa es don de entendimiento?

R. Una cualidad infusa mediante la cual el entendimiento del hombre es confortado y corroborado para mirar, contemplar y meditar los objetos propuestos por la fe.

P. ¿Qué cosa es don de sabiduría?

R. Una cualidad infusa mediante la cual el hombre forma un juicio cierto y recto de Dios y las cosas divinas.

P. ¿Qué cosa es don de ciencia?

R. Una cualidad infusa por la que el hombre forma de las cosas humanas y criadas un juicio recto y cierto, distinguiendo lo que se ha de creer y lo que no se ha de creer.

P. ¿Qué cosa es don de consejo?

R. Una cualidad infusa en el alma mediante la cual la razón es confortada, ayudada y dispuesta por el Espíritu Santo para inquirir, buscar, juzgar y dictar todo cuanto conviene hacer en orden al último fin.

38. P. Estos cuatro dones ¿qué potencias perfeccionan?

R. Las intelectuales.

P. ¿A qué virtudes pertenecen?

R. El don de entendimiento y el don de ciencia a la fe; el don de sabiduría a la caridad, y el de consejo a la prudencia.

P. ¿Qué cosa es don de piedad?

R. Una cualidad infusa en el alma mediante la cual el hombre es dispuesto y movido por el Espíritu Santo para dar a Dios el amor, el afecto, el respeto que le es debido como a Padre universal de todos los hombres.

P. ¿A qué virtud pertenece este don?

R. A la justicia.

P. ¿Qué cosa es don de fortaleza?

R. Una cualidad infusa en el alma mediante la cual el hombre es movido, confortado y dispuesto por el Espíritu Santo para marchar hacia su fin último a pesar de todos los peligros, males, penas y tormentos que puedan ofrecérsele en su camino.

P. ¿Este don a qué virtud pertenece?

R. A la fortaleza.

P. ¿Qué cosa es el don de temor de Dios?

R. Una cualidad infusa en el alma mediante la cual el hombre es movido por el Espíritu Santo para sujetarse a Dios, respetarle como a superior y temerle como a Padre.

P. ¿De cuántos modos puede considerarse el temor?

R. Hay temor casto y filial, temor servil, y temor malo y mundano. Sólo el temor filial es don del Espíritu Santo.

P. ¿A qué virtud pertenece este don?

R. A la esperanza y también a la templanza.

Excelencia de las virtudes y dones

39. P. ¿Las virtudes son más excelentes que los dones?

R. Las sobrenaturales o teologales son más nobles que los dones, porque éstos se dan en auxilio y para la perfección de las virtudes. Los dones son más excelentes que las naturales.

P. Entre las virtudes ¿hay alguna más excelente que las otras?

R. Sí. Las intelectuales lo son más que las morales. Entre todas las morales hay cuatro que son más principales que las demás y son: prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Las teologales exceden en dignidad a las morales e intelectuales.

P. ¿Cuál es la principal de todas las virtudes?

R. La caridad es la reina. Ella da forma de virtud a todas. Auxiliada de los siete dones del Espíritu Santo, como de sus ministros, mueve, dirige, eleva todas las fuerzas, acciones y la vida del hombre a su fin último que es Dios.

SECCIÓN TERCERA

LAS VIRTUDES CONSIDERADAS EN LOS INDIVIDUOS

LECCIÓN 48

40. Hemos ya definido lo que sea virtud considerada en sí misma. Hemos contemplado todas las diferentes especies en que se divide. Hemos hablado de ellas en común y de cada una en particular. Falta ahora mirarla en sus sujetos. Vamos ahora a contemplarla en sus grados de perfección, y en todos los estados, clases y oficios de la sociedad.

P. ¿De cuántos modos puede el hombre considerarse?

R. De dos: como individuo y como miembro de una familia y parte del cuerpo social.

Mirándole constituido en sociedad con los demás hombres, está obligado a practicar ciertas virtudes, las que no serían necesarias si fuese un solitario. Veamos cuáles son éstas. La perfección del cuerpo social exige que cada miembro ocupe su propio lugar, y que ejerza las funciones y oficios que le son propios.

En las lecciones que siguen, a fin de conocer las virtudes que el hombre está obligado a adquirir como miembro del cuerpo social, examinaremos estos tres puntos: 1º. Los diferentes oficios y funciones de este cuerpo; 2º. sus estados; 3º. sus varios grados de perfección. Visto esto, nos convenceremos de que el hombre en la práctica y ejercicio de las virtudes ha de atender no solamente a las que debe practicar como individuo, sino a todas las que son propias de su oficio, de su estado y de su grado de perfección. Viniendo a lo primero.

P. ¿Cuántas maneras hay de vida?

R. Tres: vida activa, contemplativa, y mixta de acción y contemplación.

OFICIOS

Vida activa.

41. P. ¿En qué consiste la vida activa?

R. Esta se halla principalmente en todos aquellos miembros del cuerpo social que tienen sus funciones y oficios ordenados al ejercicio de las artes. Para ver esto con más claridad, se ha de tener presente que este cuerpo tiene infinitas necesidades que socorrer, y a este fin su autor cría, organiza, coloca sus miembros, y ordena sus oficios y funciones. Este cuerpo moral ha de comer y beber. La agricultura con las reglas del arte le presenta sobre la mesa los frutos de su trabajo; y he aquí infinitos miembros destinados a este objeto. Ha de vestirse: aquí van dirigidas tantas fábricas y máquinas para tejer la seda, el algodón, el lino, el cáñamo, la lana. Aquí ordenan sus trabajos los sastres, los zapateros, los fabricantes de sombreros y otros muchísimos artistas. Para salvar el cuerpo social contra las inclemencias de los tiempos es necesaria la arquitectura; y a esto tienen ordenados sus oficios los albañiles, los carpinteros, los fabricantes de hierro, de acero, de plomo y de los demás metales. Necesita ser dirigido a su felicidad. Por lo que mira a lo temporal y material, tienen ordenados sus oficios, ministerios y funciones todos los gobiernos políticos y civiles; y para la eterna y espiritual, los gobiernos eclesiásticos. Para el socorro de sus enfermedades tienen los facultativos, la medicina, la cirugía, la farmacéutica. Para el ejercicio de estos oficios es necesaria la enseñanza. Aquí van tantas escuelas, institutos, los seminarios, etc.

La vida activa consiste, pues, en el desempeño del oficio, función o ministerio que cada uno ejerce en el cuerpo social.

42. P. ¿Cuáles son las virtudes que deben practicar los de vida activa?

R. Cada miembro ejerce sus funciones según el objeto a que éstas se dirigen. Los miembros de vida activa deben ordenar su vida, acciones y virtudes, al desempeño de los deberes de su esta-

do. Deben practicar aquellas virtudes que corresponden a su posición, y dejar el ejercicio de aquellas otras que es incompatible con su estado.

P. Póngase un caso práctico.

R. El labrador y hortelano se han de santificar trabajando la tierra. Pasar largas horas en la iglesia, asistir a las funciones del culto público de la religión, son actos de virtud. Estos, si no son de obligación para él, en días de trabajo podrían causar perjuicio a su oficio. Y bajo esta consideración, aquellos actos de virtud que para unas personas son laudables, para otras pueden ser vituperables.

P. ¿La vida activa es necesaria para el cuerpo social?

R. Sí. Ha de comer, beber, vestirse y socorrer sus necesidades corporales y espirituales, y sin la vida activa perecería de miseria. Ordenar la vida, las acciones y las virtudes al socorro de las necesidades corporales de la sociedad, es servir al bien público y común; y si esto se hace por Dios, esta vida activa es un ejercicio continuo de beneficencia. La beneficencia, ya hemos dicho, era una virtud que pertenece a la caridad, la cual ordena la vida activa al bien de los prójimos.

LECCIÓN 49. – *Vida contemplativa*

43. P. ¿En qué consiste la vida contemplativa?

R. Si el cuerpo social tiene infinitos miembros ordenados en sus oficios al socorro de sus necesidades corporales, siendo formado de sustancias espirituales subsistentes en la materia, es necesario tenga también otros muchísimos miembros ordenados en sus funciones para el socorro de las necesidades del espíritu. Lo que es el pan para el cuerpo, es para el espíritu la verdad, porque vive y se alimenta de ella. Si la agricultura antes de ofrecer sobre la mesa el pan, vino, aceite y demás frutos para el alimento del cuerpo social, tiene que trabajar y estudiar las reglas del arte, los hombres destinados por la providencia a dar alimento al espíritu es necesario estudien, mediten, contemplen las verdades eternas. He aquí la vida contemplativa.

P. ¿La vida contemplativa es necesaria para el cuerpo social?

R. Sí y de necesidad absoluta, como acabamos de decir. La verdad es la vida y el alimento del espíritu, del mismo modo que el pan,

el alimento y la vida del cuerpo. Es de necesidad absoluta haya en el cuerpo social una porción de miembros, criados, organizados y dispuestos por el autor del mismo cuerpo a estudiar, meditar y contemplar las verdades eternas a fin de poderlas enseñar y repartir como pan de vida a todas las demás clases de la sociedad.

Vida solitaria

44. P. La vida solitaria sobre la que han dado ejemplos tan admirables Jesucristo y sus santos, ¿es vida contemplativa?

R. Si el solitario se separa de la sociedad con el fin de estudiar, meditar y buscar la verdad, su vida pertenece a la contemplación.

P. ¿El hombre solitario es un miembro muerto e inútil al cuerpo social?

R. Si hace vida solitaria en odio a la vida social, o si se separa de los hombres porque no tiene aquellas virtudes sociales y cívicas que son necesarias para vivir con ellos, en este caso la vida solitaria es una bestialidad. Pero si el solitario se propone contemplar en la soledad las verdades eternas, su vida es de mayor mérito que la activa. 1º. La vida solitaria, considerada en sí misma es una muerte política y moral, que consiste en quedar separado del comercio y trato de los amigos y socios. Este sacrificio voluntario es de gran mérito porque por él el hombre triunfa y se vence a sí mismo. 2º. Está sujeto a las penalidades de este modo de vivir, las cuales son muchas y muy graves, ya de cuerpo ya de espíritu. 3º. El objeto que se propone el solitario es en sí noble y grandioso, cual es la contemplación y la meditación de ciertas verdades que en el bullicio y tráfago de la vida social no pueden mirarse ni examinarse sino muy de paso e imperfectísimamente, a causa de las divagaciones y distracciones que el mundo trae consigo. Puede hacer para con el cuerpo social el mayor de todos los servicios mejor que viviendo en sociedad, y puede de una manera más segura y cierta negociar con Dios en la oración los intereses materiales y espirituales de la sociedad. Puede ser para con ella mediador, abogado, intercesor ante el trono de Dios. Este oficio y estas funciones le son absolutamente necesarias por el motivo que, queriendo Dios ser reconocido por autor de todos los bienes, quiere que se los pidamos. Obtener de Dios la salud corporal y espiritual de los hombres es un ministerio de los más interesantes, necesario, de los de mayor utilidad, al paso que es muy penible, porque exige grandes sacrificios del hombre.

Subir en espíritu de oración al trono de Dios no es lo mismo que posarse con el cuerpo ante el trono de un rey de la tierra. Para este oficio la soledad, el silencio, la abstracción de criaturas, el ayuno, la mortificación de sentidos, el freno de las pasiones, son virtudes que debe el contemplativo tener o adquirir en grado heroico.

Bajo este punto de vista el solitario que lo es en verdad puede hacer en su soledad una de las funciones y oficios de los más necesarios, penibles, meritorios y útiles, por el cuerpo social.

45. P. Para hacer vida solitaria y contemplativa, ¿es necesario encerrarse en los monasterios o marcharse a los desiertos?

R. No. Puede muy bien el hombre hacer vida contemplativa en medio de la población; pero ya hemos dicho que, como las virtudes de los contemplativos eran el silencio, la soledad, la abstracción de criaturas y otras semejantes, éstas se pueden mejor practicar fuera de la sociedad que en medio del mundo.

Vida contemplativa y activa.

46. P. Según lo que queda dicho, ¿La vida contemplativa es de mayor mérito que la activa?

R. Consideradas la vida activa, la solitaria y contemplativa en sí mismas con respecto a sus objetos y actos, no hay duda alguna que la contemplativa es la más útil, necesaria y meritoria.

P. ¿Y la mixta de acción y contemplación?

R. Es de mayor mérito que las dos consideradas por separado; porque en este caso la vida mixta es la misma contemplativa que reparte la doctrina de la verdad que ha adquirido en la soledad. Puede, no obstante esto, ejercer esta vida mixta el solitario sin dejar su soledad. Puede hacer el oficio de abogado, de medianero y de intercesor entre Dios y los hombres. Esta vida sería ordenada en este caso al bien común de la sociedad.

LECCIÓN 50. – *Gobierno eclesiástico y civil, económico y monástico*

47. P. ¿El cuerpo social necesita gobiernos?

R. Sí. A la manera que una grande máquina donde hubiese infinitas piezas no podría ser movida, ni podría servir para el fin para

que fue construida si no estuviese ordenada, tampoco el cuerpo social si no estuviese ordenado y bien dispuesto para marchar hacia su felicidad natural y sobrenatural. Sería inmóvil. Necesita un resorte que le mueva, y este móvil o resorte son los gobiernos.

P. ¿Para qué sirve el gobierno eclesiástico o la jerarquía de los sacerdotes?

R. Para mover, dirigir y conducir el cuerpo social a su felicidad eterna.

48. P. ¿Y el gobierno político o civil?

R. Este le mueve y guía hacia su felicidad natural y temporal.

P. Quisiera ver con más claridad la necesidad de estos gobiernos. ¿Qué es lo que les hace necesarios en el cuerpo social?

R. El orden natural y sobrenatural puesto por Dios en el universo. En toda multitud para que sea ordenada debe haber un medio, más y menos: superiores, subalternos e inferiores; clases bajas, clases altas y medianas. Lo ínfimo es gobernado por los subalternos, y éstos por lo que hay de más sublime y alto. Esto está en el buen orden de las cosas. Según el orden natural, los ángeles son lo que hay de más sublime en las criaturas, los pueblos son los que han de ser movidos y dirigidos a su felicidad, faltan medios y subalternos, y estos son: en cuanto a la felicidad temporal, los gobiernos políticos, civiles, militares, económicos; y por lo que mira a su felicidad eterna, los eclesiásticos, monásticos y religiosos.

49. P. ¿Cuáles son las virtudes propias y características de los gobernantes?

R. Siendo el bien común el objeto donde se dirigen todos sus actos, oficios y funciones, la prudencia, la justicia y los actos de beneficencia son las virtudes que deben resplandecer en ellos.

P. ¿El ministerio de las autoridades pertenece a la vida activa, contemplativa, o mixta?

R. Son ministros cuyos actos están ordenados al gobierno de la sociedad. Esto pertenece a la vida activa. Puede ser ministerio de vida mixta si el que administra reparte y da lo que ha recibido en la contemplación.

50. P. ¿Cuáles son las virtudes que debe tener un padre de familia?

R. La prudencia, la caridad y demás virtudes de un buen gobernante.

P. ¿Las virtudes de los que gobiernan son las mismas que las de los súbditos?

R. No. De un modo debe estar dispuesto y organizado aquel que ha de ser movido y de otro muy diferente el que ha de mover. Hay grande diferencia en ser resorte móvil o ser una máquina. La obediencia, la humildad, la sujeción son virtudes necesarias para los súbditos. La fidelidad a las órdenes superiores, la exactitud y la prontitud en ejecutar los mandatos de los que gobiernan, éstas son las virtudes que los distinguen de los gobiernos.

LECCIÓN 51. – *Estados del cuerpo social*

51. P. ¿Qué cosa es estado?

R. Un género de vida o modo de vivir que trae consigo estabilidad, firmeza, constancia e inamovilidad.

P. ¿En qué se distingue el estado y el oficio?

R. En que el oficio no es estable y el estado sí, como lo dice el mismo nombre.

P. ¿Hay diferentes estados en el cuerpo social?

R. Sí, los hay.

P. ¿Cuáles son?

R. El estado del matrimonio, el estado eclesiástico y el estado religioso.

P. ¿Por qué y en qué son estados éstos?

R. El hombre está ligado al matrimonio por las leyes del contrato y de la Iglesia; el eclesiástico lo está también por las órdenes sagradas; y el religioso, por los votos solemnes.

P. Todos los demás individuos que no están ligados ni por las leyes del matrimonio ni por las órdenes sagradas ni por votos solemnes, ¿cómo se titulan?

R. Solteros o libres.

Vocación al estado

52. P. ¿A quién se ha de consultar para conocer la vocación?

R. Primeramente a Dios. El es el autor del cuerpo social, siendo El quien ha criado el miembro y le ha organizado. El es el solo que conoce el lugar que le corresponde en el cuerpo y el oficio que debe ejercer en él. A Dios solo toca inspirar y dictar el estado y oficio que se ha de tomar.

P. ¿Es libre el hombre en tomar o dejar de tomar estado, en tomar éste o aquél?

R. En esto el hombre es perfectamente libre, y no está sujeto a ningún hombre, ni los hijos están sujetos en esto a los padres, ni los criados a sus amos, ni los súbditos a sus superiores. Cualquier molestia, vejación y opresión es una barbaridad y crueldad. Los padres a sus hijos los superiores a los súbditos no pueden bajo pretexto alguno molestarles en lo más mínimo en esta libertad.

53. P. ¿Puede el hombre acertar en la elección de su estado?

R. Si quiere obrar como racional y sensato, Dios, autor del orden natural y sobrenatural del cuerpo social, le dará tantas señales para conocerlo, que si no acierta será siempre culpa propia. Hay la tendencia, las inclinaciones naturales y muchos llamamientos especiales interiores a lo que el hombre pueda atender. Así como la viña, porque está criada para hacer uvas, tiene sus tendencias naturales y marcha por un orden natural necesario a este fin; así como cada planta ya desde el día que es plantada o sembrada tiende naturalmente a producir hojas, ramas y frutas según su especie; así como en el cuerpo natural cada miembro da señales ya desde la creación de la función para la que está organizado y ordenado, del mismo modo el hombre, si atiende a sus inclinaciones y tendencias naturales y sobrenaturales, puede muy bien conocer el estado y oficio que debe ejercer en el cuerpo social, porque según el estado y oficio ha sido criado, organizado, dispuesto y preparado por el Autor del mismo cuerpo. Cuando Dios llama un miembro del cuerpo para una función, le da todas las disposiciones necesarias, todas las gracias y dones naturales y sobrenaturales que exige aquel estado u oficio.

A más, Dios hace conocer su voluntad, y la descubre por sus obras y hechos. El que nace pobre y plebeyo no debe presumir que sea llamado a ser rey, y en el caso que Dios quisiera que lo fuese, le descubriría por las obras y hechos su voluntad.

54. P. ¿Son unas mismas las virtudes de los solteros, que las de los casados, eclesiásticos y religiosos?

R. Consideradas en común, todos las deben tener todas; pero cada estado y oficio tiene las suyas propias, sin las que falta a sus deberes.

P. ¿Qué virtudes son las propias de los solteros, cuáles las de los casados, eclesiásticos y religiosos?

R. El compendio que redactamos no nos permite extendernos más sobre esta lección. Consúltense los Doctores ascéticos que han escrito muy en extenso sobre esto.

LECCIÓN 52. – *Las virtudes en varios y diferentes grados de perfección en un mismo estado y oficio.*

55. Hemos visto ya que en el cuerpo social hay diferentes oficios, funciones y estados; convenimos en que el hombre en la práctica de las virtudes debe considerar su estado y oficio, y debe acomodarse a su posición en el ejercicio de ellas, buscando y adquiriendo las que son propias para perfeccionarle. Desearíamos saber cómo se hallan las virtudes, unas mismas, en varios individuos del mismo estado y oficio; o, por mejor explicarme, quisiera saber si unas mismas virtudes se hallan en el cuerpo social en diversos y diferentes grados de perfección.

R. No hay duda alguna. La virtud está en el cuerpo social en diferentes grados de perfección. Esto lo vemos en el cuerpo animal. Las potencias y sentidos se ven muy débiles, flacas e imperfectas en el primer momento de su organización. Al nacer, el cuerpo ya es más fuerte, y hasta los treinta años de edad crece siempre en fuerza, vigor y virtud natural. El vigor y la fuerza y la virtud natural se halla y la vemos una misma en diferentes grados de perfección, en diferentes cuerpos. La caridad y todas las virtudes que la acompañan se ven en diferentes grados de perfección en los estados y oficios del cuerpo social.

56. P. ¿Debe uno practicar las virtudes según el grado de perfección en que las tiene?

R. Sí. Y esto es tan interesante saberlo que la ignorancia y la confusión pueden causar males gravísimos al espíritu. Si un niño quisiera levantar un peso que mueve un hombre robusto, se desa-

lentaría y caería en el desespero. Si un principiante en la virtud practica o presume practicar las obras de un hombre perfecto, siendo sobre sus fuerzas, caerá en el mismo desespero. De un modo ha de obrar un niño, y de otro el joven «*Cuando era pequeño -decía el apóstol san Pablo- hablaba como pequeño; y, llegado a ser hombre perfecto, he dejado las obras de cuando niño*» [1 Cor 13,11].

57. P. ¿Cuáles son estos grados de perfección?

R. Ya hemos hablado compendiosamente en la lección 7 sobre esto.

P. Según veo, ¿el hombre en la práctica y ejercicio de las virtudes debe atender y considerar su estado, su oficio y sus fuerzas?

R. Por cierto que debe hacerlo, y si no lo hace se expone a cometer mil excesos. Las virtudes no destruyen el cuerpo social, sino que -sea éste político y civil, sea moral y religioso- le perfeccionan en todas sus funciones, oficios, ministerios, actos y acciones. La virtud perfecciona al hombre poco a poco, con tiempo, mediante el ejercicio, a cada uno según su estado, oficio y vocación.

58. P. Los milagros, profecías, don de lenguas y otras gracias semejantes ¿son virtudes?

R. No. Son gracias gratis datas¹, Dios las da a quien quiere y cuando quiere.

P. ¿Las da Dios a los santos y virtuosos?

R. No a todos. Ni siempre a los virtuosos.

P. ¿Son medios necesarios para la perfección?

R. No lo son en sí mismos, pero pueden servir para perfeccionarse a sí y a los otros. Sirven a la perfección si se hace un buen uso de ellos.

P. He oído y leído de algunos santos que han tenido éxtasis, arrobamientos, visiones, apariciones, locuciones, se levantaban en alto. ¿Esto es necesario para la perfección?

R. No lo es. Y, si lo fuera, Dios conduciría por este camino a todos los hombres.

P. ¿Supone esto al menos gran santidad y perfección?

1. Sobre las gracias *gratis datas* o carismas en relación a la gracia que hace grato a Dios S. TOMÁS, *Suma Teológica*, 2, 111, 1.

R. Nada de esto. Siendo gracias gratis datas, Dios puede darlas a los perfectos e imperfectos, a los flacos y a los fuertes; y no puede tomarse por señal cierta e infalible de la santidad y perfección de una persona, porque no son sino las virtudes las que perfeccionan al hombre, y todas estas gracias no son virtudes, sino medios para adquirir la virtud, para autorizarla, sostenerla y conservarla. Véase sobre esto lo que ha escrito San Juan de la Cruz².

APENDICE

ESCUELA DE LA VIRTUD

GOZOS

En alabanza y gloria de Nuestra Señora de las Virtudes, que se venera en la iglesia de san Agustín, y en los que se glosan las virtudes teologales, las cardinales y los dones del Espíritu Santo.

Del alumno que os implora
sed maestra, sed salud.
Sed, María, Protectora
de esta Escuela de virtud.

La *Fe* nos ha de salvar,
que es la virtud muy sublime,
haced que ella nos anime
para creer sin dudar:
todo se puede lograr,
siendo vos la mediadora.
Sed, etc.

Esperanza duradera
tendremos hasta morir;
todos queremos seguir
la ley santa y verdadera;
y, pues todo el mundo espera

salvarse por vos, Señora.
Sed, etc.

Me manda la *Caridad*
socorrer al indigente
y aun asistir al doliente
con solícita bondad;
del alma la enfermedad
curad sabia preceptora.
Sed, etc.

Para obrar bien la *Prudencia*
es infalible camino:
sed nuestro norte divino
y continua providencia;
del alma toda dolencia
remediadnos ya desde ahora.
Sed, etc.

2. No remite a un texto concreto de S. Juan de la Cruz; en general a la doctrina del mismo expuesta, sobre todo, en la *Subida del Monte Carmelo*, lib. 2, cap. 17-32.

¡Oh gran Reina celestial!
 teneros siempre propicia
 anhelamos, y *Justicia*
 tributar a cada cual:
 del vil pecado mortal
 libradnos Divina Pastora.
 Sed, etc.

Infundidnos *Fortaleza*
 para obrar según debemos,
 y así al fin alcanzaremos
 de Dios la suma belleza
 si nuestra alma la pureza
 para siempre condecora.
 Sed, etc.

Son las fogosas pasiones
 del alma el fiero enemigo,
 la *Templanza* su castigo,
 el remedio vuestros dones;
 encended los corazones
 en vuestro amor que enamora.
 Sed, etc.

El don de *Sabiduría*
 del Espíritu increado
 por vos sea enviado
 a toda esta *compañía*,
 siendo nuestro norte y guía,
 brillante y celeste Aurora.
 Sed, etc.

Apartad mi *entendimiento*
 de todo lo mundanal
 y sólo en lo celestial
 halle nuestra alma contento:
 conservadnos un asiento
 donde el Ser Supremo mora.
 Sed, etc.

¡Qué dichosa criatura
 la que toma buen *consejo!*
 y se mira en el espejo
 vuestro, divina hermosura!

El tal salvación segura
 obtendrá en la postrer hora.
 Sed, etc.

Fortaleza hasta vencer
 los escollos de este mundo,
 en el cual todo es inmundo,
 siempre hemos de menester;
 librenos de Lucifer
 vuestra gracia bienhechora.
 Sed, etc.

Dadnos, Virgen pura, *Ciencia*
 para seguir lo que es cierto
 y apartarnos de lo incierto.
 Sin duda tendrá indulgencia
 si siempre en vuestra obediencia
 permanece el que a vos ora.
 Sed, etc.

Dios es mi padre amoroso
 la *Piedad* dispone amarle,
 sobre todo venerarle
 del modo más respetuoso:
 un galardón venturoso
 tendrá el que sus faltas llora.
 Sed, etc.

Aborrecer el pecado
 prescribe el *temor de Dios*:
 por lo tanto espero en vos,
 ¡oh Cordero inmaculado!
 Debe ser mi alma un dechado
 y de virtud poseedora.
 Sed, etc.

Sed nuestra gran defensora
 ahora y en la senectud,
 sed, María, protectora
 de esta Escuela de Virtud.
 V. *Ora pro nobis, Sancta Dei*
Genitrix.
 R. *Ut digni efficiamur promissio -*
nibus Christi.

OREMUS

Concede, quaesumus, omnipotens Deus, ut fideles tui et virtutis
socii, qui sub Sanctissimae Virginis Mariae virtutum nomine et pro -
tectione lactemur, eius pia intercessione, a cunctis malis liberemur in
terris, et ad gaudia aeterna pervenire mereamur in coelis. Per
Christum Dominum nostrum. Amen.

SALVE Regina, Mater misericordiae: vita, dulcedo, et spes nostra,
 salve. Ad te clamamus exules filii Evae. Ad te suspiramus, gemen-
 tes, et flentes in hac lacrymarum valle. Eia ergo advocata nostra illos
 tuos misericordes oculos ad nos converte. Et Jesum benedictum
 fructum ventris tui, nobis post hoc exilium ostende. O clemens, o pia
 o dulcis Virgo Maria.

* * * *

TEXTOS COMPLEMENTARIOS

I

Escuela de la Virtud. Sección Segunda*Preliminares*

1ª Proposición: El método es una de las leyes inherentes a todo plan de enseñanza. –Desarrollo de nuestro plan filosófico-religioso de enseñanza. Refutación del eclecticismo. –Bases de esta enseñanza.

2ª Proposición: Existen criterios que evidencian la existencia de una certeza. –Refutación del Escepticismo.

3ª Proposición: Evidenciada la existencia de esta certeza, es una propiedad del hombre inquirir donde ella exista. –Refutación del Indiferentismo.

Teorías deducidas de estos preliminares

4ª Proposición: La inquisición de esta certeza nos dará por primeros resultados la existencia y unidad del primer principio. –Refutación del Ateísmo y Maniqueísmo.

5ª Proposición: El análisis de la Naturaleza nos ha dado por resultado la certeza de que, además del orden de los fenómenos cosmológicos, existe el orden de los fenómenos psicológicos. –Refutación del Materialismo.

6ª Proposición: Este análisis nos ha demostrado también haber existencias pertenecientes al orden psicológico e independientes del orden cosmológico. Tal es el primer principio. –Refutación del Panteísmo.

7ª Proposición: Este análisis nos ha demostrado haber existencias pertenecientes al orden cosmológico e independientes del orden psicológico. –Refutación del Espiritualismo.

8ª Proposición: Este mismo análisis nos ha demostrado haber existencias pertenecientes al orden psicológico y cosmológico, tal es el hombre. –Refutación del Organicismo y del Unitarismo filosófico.

Análisis de algunos entes pertenecientes al orden psicológico

9ª Proposición: Puesto que del primer principio han salido todas las cosas, el primer Principio debe ser Omnipotente. –Refutación del Teísmo.

10ª Proposición: La Providencia es otra de las propiedades inherentes a la idea del primer principio. –Refutación del Deísmo.

11ª Proposición: La Justicia es otra de las propiedades inherentes a la idea del primer Principio. –Refutación del Protestantismo en sus relaciones a esta teoría.

12ª Proposición: La sana filosofía de todos los siglos ha convenido en que el primer principio era la Verdad. –Refutación del Escepticismo en sus relaciones con este principio.

13ª Proposición: Todo ser perteneciente al orden psicológico tiene como propiedad inherente a su propia actividad el principio de responsabilidad y, por consiguiente, el de libertad. –Refutación del Fatalismo y Determinismo. –Examen de la Frenología.

14ª Proposición: La inmortalidad es otro principio inherente a todo ser dotado de actividad propia, según este principio: Dios y el alma son inmortales. –Refutación del Materialismo.

Aplicación de estas teorías a los principios religiosos

15ª Proposición: Existen relaciones entre el hombre y el primer Principio. –Refutación del Teísmo.

16ª Proposición: Estas relaciones se fundan en los principios de la Razón por parte del hombre, y en los de la Revelación por parte de Dios. –Refutación del Naturalismo.

17ª Proposición: La Revelación es un hecho. –Refutación del Deísmo.

18ª Proposición: Esta Revelación se nos comunicó en los tiempos primitivos por la Ley Mosaica y en los modernos por la Ley Evangélica. –1ª parte: Refutación del Naturalismo. –2ª parte: Refutación del Judaísmo.

19ª Proposición: Los milagros obrados en favor de la doctrina mosaica son una prueba de su divinidad; los obrados en favor de la doctrina evangélica son también una prueba de su divinidad. –Refutación del Natuaralismo.

20ª Proposición: La realización de las profecías en la doctrina mosaica es otra prueba de su divinidad; la santidad de la doctrina evangélica es también otra prueba de su divinidad. –Refutación de la antirreligión.

21ª Proposición: Existe una completa armonía entre la Razón y la Revelación. –Refutación del Filosofismo.

Corolario de esta proposición

22ª Proposición: Las teorías inscritas en los libros de la Ley Mosaica y los verdaderos principios de las ciencias modernas están en completa armonía. –Refutación de algunas falsas aseveraciones de la filosofía moderna.

Aplicación de nuestra teoría al Catolicismo

23ª Proposición: Es necesaria una Iglesia depositaria de la doctrina evangélica. –Refutación del libre examen.

24ª Proposición: La Iglesia, depositaria de la doctrina evangélica, debe ser justificada por los testimonios de la Revelación y apoyada por los criterios de la Razón. –Refutación del Socinianismo.

25ª Proposición: Sólo la Iglesia, justificada por estos testimonios y apoyada por estos criterios, puede manifestarnos las relaciones del hombre con el primer principio, debiendo sostener, por consecuencia, el Principio de intolerancia religiosa. –Refutación del Tolerantismo.

26ª Proposición: Esta Iglesia debe ser un cuerpo moral perfecto. Refutación del Protestantismo.

27ª Proposición: En esta Iglesia el principio de autoridad es una necesidad. –Refutación del Liberalismo protestante y contra el Anglicanismo.

28ª Proposición: Admitidas estas dos últimas teorías, debe admitirse en la Iglesia el poder legislativo y, como consecuencia, el poder coactivo. –Refutación de algunas aserciones modernas.

29ª Proposición: Como consecuencia del poder legislativo, debe residir también en la Iglesia la jurisdicción judicial y, por consiguiente, el poder de exigir tribunales eclesiásticos. –Contra algunas teorías modernas.

30ª Proposición: La Inquisición, según estos principios, es el uso de uno de los derechos de la Iglesia. –Contra Puigblanc en su Inquisición sin máscara.

Examen de algunas doctrinas católicas

31ª Proposición: El Papa hablando ex cátedra es juez infalible en materia de fe y de costumbres.

32ª Proposición: El Catolicismo, con el dogma del pecado original, explica la verdadera causa de la actual degeneración. –Contra el Falansterianismo.

33ª Proposición: El sistema penitenciario, adoptado por la Iglesia católica y autorizado por Jesucristo, es altamente racional y conforme con los principios de la humanidad. –Contra el Protestantismo.

Aplicación de estas teorías filosófico-católicas: Tesis general

34ª Proposición: Los sentados principios con todas sus consecuencias influyen en los progresos materiales, intelectuales y morales de la humanidad. –Vindicación del dictado del retrogradismo, aplicado a la Iglesia.

Tesis particulares: Las teorías católicas en sus relaciones con el progreso material

35ª Proposición: Las teorías católicas prescriben del modo más explícito la conservación y perfección, aún material, del individuo. –Refutación del suicidio y del duelo.

36ª Proposición: Las teorías católicas cooperan y aún prescriben la más perfecta organización y la más alta conservación de las sociedades. –Refutación del Socialismo y del Comunismo.

Teorías que cooperan a la perfección social, sancionadas por el Catolicismo

37ª Proposición: El derecho de asociación está garantizado en la misma Naturaleza. –Juan Jacobo Rousseau en su Contrato Social.

38ª Proposición: El derecho de familia está garantizado en el derecho de asociación. –Contra los principios revolucionarios.

39ª Proposición: Las comunidades religiosas están también garantizadas por el derecho de asociación. –Contra las ideas anti-monásticas.

40ª Proposición: Los principios cristianos, que son los principios de la perfectibilidad llevada al más alto grado; los atractivos de su culto; toda la historia católica, demuestran cuánto deben los adelantos artísticos y todos los progresos materiales a esta Religión, la más fomentadora de la actividad humana. –Vindicación del dictado del obscurantismo, aplicado a la Iglesia.

Las teorías católicas en su relación con el progreso intelectual

41ª Proposición: Las teorías católicas, uniendo el orden psicológico al orden cosmológico y enlazando los fenómenos conocidos por la razón con los fenómenos desconocidos pero ciertos de Revelación, es el principio de la sana filosofía. –Refutación del Kantismo y del Racionalismo.

42ª Proposición: La historia nos demuestra también ser los principios católicos fomentadores del progreso intelectual. –Refutación de algunas aserciones de Carlos Villiers.

43ª Proposición: El principio de autoridad, tal cual lo establece la Iglesia, fomenta también el progreso intelectual. –Contra los discípulos del libre examen.

44ª Proposición: La libertad que fomentan los principios católicos, es otra de las garantías que ofrece el Catolicismo a los progresos intelectuales. –Contra las aserciones de los discípulos del libre examen.

45ª Proposición: La doctrina católica es eminentemente civilizadora. –Refutación de algunas teorías modernas.

Aplicación de esta tesis

46ª Proposición: El principio de autoridad ha enseñado el camino a la civilización moderna. –Refutación de algunas aseveraciones de Mr. Guizot.

47ª Proposición: Las doctrinas de intolerancia católica han sido el contrapeso a la barbarie. –Refutación de algunas teorías del citado señor Guizot.

48ª Proposición: La Inquisición que no es más según Balmes, que la aplicación de la doctrina de intolerancia a un caso particular, ha también impedido que la herejía y la impiedad opusiesen un dique a la marcha civilizadora de la Iglesia Católica. –Refutación de Mr. Jercal en sus Misterios de la Inquisición.

49ª Proposición: El sacerdote es el preceptor de la civilización. –Contra los detractores del sacerdocio.

50ª Proposición: Los conventos, focos de instrucción y moralidad, han sido por consecuencia focos de civilización. –Contra los detractores de los frailes.

51ª Proposición: Los colegios jesuitas, tan célebres por su instrucción, que es la base de la moralidad, fueron y son también focos de civilización. –Contra el antijesuitismo.

52ª Proposición: Las prácticas de las cofradías religiosas, lejos de fomentar el fanatismo, fomentan la moralidad. –Contra los detractores de las asociaciones religiosas.

Síntesis

Las teorías católicas son la vida intelectual, material y moral de la humanidad. Refutación de algunas teorías modernas y vindicación del Catolicismo.

II

Escuela de la Virtud

Una tradición constante de todos los siglos autorizada por Dios con testimonio auténtico de su divinidad nos enseña los artículos que siguen

ARTÍCULOS

1º. Que la Iglesia de Dios es Una, Santa, Católica, Apostólica, Romana.

2º. Que es un cuerpo moral, visible, perfecto, formado de Papa y Cardenales, Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos, Sacerdotes y pueblo creyente.

3º. Que tiene la misión de conducir el cuerpo social de los hombres a su felicidad eterna.

4º. Que para cumplir con esta su misión, Dios legislador soberano le revistió de un poder legislativo supremo.

5º. Que en virtud de este poder supremo puede dictar leyes, mandar su observancia, y castigar con penas toda infracción.

6º. Que tiene jurisdicción judicial en el foro externo, inherente a la supremacía de su poder legislativo.

7º. Que en virtud de esta jurisdicción judicial, puede establecer tribunales eclesiásticos; y citar, formar causa y juzgar a todos sus súbditos, sean éstos sacerdotes o fieles, sean emperadores, reyes, gobernantes o ciudadanos.

Esto en cuanto a su disciplina.

8º. En cuanto al Dogma.

Que en ella está exclusivamente la cátedra donde sin mezcla de error enseña la verdad.

9º. Que está dotada del don de la infalibilidad para enseñar, definir y resolver todas las cuestiones pertenecientes al Dogma y a la Moral.

10º. En cuanto al culto.

Que toca a ella ordenar todas las ceremonias y ritos del culto público de la Religión.

11º. Que es de su competencia exclusiva ordenar las procesiones y demás actos del culto público, reformarlos, suspenderlos, autorizarlos, prohibirlos y modificarlos.

12º. Que es libre, absoluta, soberana, Reina, Señora, Madre, independiente de todo poder humano y terrestre:

1º En predicar el Evangelio: en la enseñanza.

2º En el ejercicio de su poder legislativo.

3º En los actos de la jurisdicción judicial.

4º En las funciones de culto público de la Religión.

5º En organizarse, formarse y presentarse en cuerpo moral visible.

13º. La libertad, la independencia, la soberanía es una propiedad esencial de la Esposa del Cordero.

14º. Que ni el Papa ni los demás Prelados pueden ni deben hacer cosa alguna que sea en perjuicio de esta su libertad, soberanía o independencia.

15º. Todo cuanto se ordene y establezca, ya sea por Iglesias particulares, ya por príncipes seculares, si es en perjuicio de ésta su independencia, soberanía y libertad, es nulo y de ningún efecto.

16º. En el círculo de autoridad que ella legítimamente posee, tiene y ejerce, los emperadores, los reyes, los príncipes, los gobernantes son vasallos y súbditos suyos, como lo son los simples fieles.

17º. La Iglesia de Dios ha sido, es y será libre, soberana e independiente en el círculo de su autoridad.

18º. Es libre, soberana e independiente en paz como en la guerra, en la calma como en la tempestad.

19º. Todos sus hijos, sean fieles o sacerdotes, sean ciudadanos o reyes, todos los bautizados están obligados a proclamar su libertad, su independencia y su soberanía; a sostenerla y defenderla.

20º. Esta libertad, soberanía e independencia la proclamamos porque es una calidad indispensable para marchar con todas las lenguas, tribus, pueblos y naciones al fin al que se dirige.

Imprenta de los hermanos Torras, calle de Sta. Ana, n. 18.